

ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
NIT. 860007783-0

60 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2023

ACTA NÚMERO 60

FECHA: 24 Y 25 DE MARZO DE 2023
HORA DE INICIO: 2:30 P.M. DEL DIA 24 DE MARZO DE 2023
TIPO DE REUNION: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCADOS: 44 DELEGADOS
MODALIDAD: PRESENCIAL
LUGAR: BOGOTA- Cra. 40 # 25 – 05 Hotel American Visa Tower

Conforme a lo previsto en el Artículo 29 la Ley 2143 de 2021 y el Artículo 63 del Estatuto de la Asociación Mutual CORFEINCO se dio tramite a la 60 Asamblea General de Delegados de manera PRESENCIAL en la fecha, hora y sitio de la convocatoria. Como preámbulo a la presente asamblea se realizaron dos jornadas educativas con los delegados los días 4 y 18 de marzo de 2023 en las que se impartió capacitación sobre legislación, normatividad, funciones y responsabilidades de la asamblea y de los órganos de administración y control, igualmente se dieron herramientas para la interpretación y análisis de los estados financieros.

CONVOCATORIA: La Junta Directiva de la Asociación Mutual CORFEINCO en reunión 1.230, conforme a lo establecido en los Artículos 66, 67 y 68 del Estatuto, emitió el Acuerdo 01 del 18 de febrero de 2023 para convocar a 43 delegados que se encontraban hábiles, de los 44 elegidos, a la **60 Asamblea General Ordinaria de Delegados**, fundamentándose en el Acuerdo No 015 del 10 de diciembre de 2021 mediante el cual se estableció sustituir la Asamblea General Ordinaria de Asociados por Asamblea General Ordinaria de Delegados, igualmente teniendo en cuenta las Actas de la COMISIÓN CENTRAL ELECCIONES Y ESCRUTINIOS de fecha 10 de febrero 2022 en la cual validó la elección de cuarenta y cuatro (44) delegados elegidos por votación para los periodos 2022 - 2023, previa validación de la Junta de Control Social, y en el Acta del 18 de febrero del 2023 de esa misma Comisión, en la que revalidó a 43 delegados o a sus respectivos suplentes según el caso, para su participación en la 60 asamblea General 2023, basándose también en la validación de habilidad por parte de Junta de Control Social. El Acuerdo 01 de 2023 estableció también que la 60 Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutual CORFEINCO 2023 se realizaría de manera PRESENCIAL durante los días 24 y 25 de marzo de 2023 en la Ciudad de Bogotá, iniciando el día 24 de marzo a partir de las 2:00 P.M. Dicho Acuerdo de Convocatoria fue enviado a todos los delegados a la dirección física y electrónica (correos electrónicos y WhatsApp) que figuran en los registros de la Mutual el día 1º de marzo de 2023 cumpliendo con los 15 días hábiles de antelación y constatado telefónicamente con cada delegado su recibido, asimismo conforme al Artículo 65 del Estatuto fue publicada en carteleras de las 28 seccionales y en la página www.corfeinco.com.co.

ASISTENTES:	<u>POR LA JUNTA DIRECTIVA</u>	
	CARLOS HUMBERTO BARAJAS JAIMES	Presidente
	BERNARDO VARGAS OSORIO	Vicepresidente
	MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO	Secretario
	AURA MARIA POVEDA GARCIA	Principal
	LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA	Principal
	JOSE FIDEL VANEGAS CANTOR	Suplente

POR LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL

YULETH CRISTINA ANAYA ALMARIO	Presidente
LIUVA FIDELIA MINDINERO OLIVEROS	Secretaria

RIGOBERTO RODOLFO HERRERA PAZ.	Suplente
--------------------------------	----------

POR LA REVISORIA FISCAL

LUIS ERNESTO DURAN TRIANA	Principal
LUIS ALBERTO VILLARUEL LIDUEÑA	

Por la Firma CONSULTORES GENERALES DE NEGOCIOS S.A.S.

POR LA ADMINISTRACIÓN

MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN,	Gerente
ANYELO FRANCO ORTIZ	Dir. Administrativo Financiero
JUDY PADILLA NEGRETE,	Dir. Comercial y de Servicios
YOLANDA PEÑA APONTE	Auditora Interna
LAURA MARTINEZ RODRIGUEZ	Asesor de Planeación
ANDREA PAOLA BELTRAN	Contador
VILMA ROCIO SABOGAL MACIAS	Cood. De Servicios Adm.
TATIANA GIRALDO ARENAS	Coordinadora de Seccionales
ANA MARIA HERRAN CASTILLO	Analista Jurídica

INVITADAS FRATERNALES

BLANCA SOFIA PALENCIA
ROSINA ISABEL MORENO MASA

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Siendo las 2:25 p.m. del 24 de marzo de 2023, el Presidente de la Junta Directiva, señor CARLOS HUMBERTO BARAJAS JAIMES, presenta en nombre de la Junta Directiva, un saludo cálido y fraterno a todos los delegados, a los representantes de la Administración y a todos los presentes, envía un saludo solidario al dignatario de Junta Directiva JOHN JAIRO USECHE porque en horas de la mañana falleció su Señor Padre y por lo tanto no puede acompañarnos en la asamblea, solicita a la Asamblea un minuto de Silencio. Llegamos a esta asamblea con la sensación del deber cumplido, con un gran trabajo detrás de los informes que esperamos los hayan estudiado porque reflejan el fruto del esfuerzo y la ardua tarea para que nuestra Mutual no tuviera mayores percances dada la situación macroeconómica que se vivió en el 2022. Invita a los delegados para que de manera serena, tranquila y fraternal reciban los informes que les brindará la Junta Directiva, la Administración, La Junta de Control Social y la Revisoría Fiscal, discutan lo que hay que discutir, elijan los órganos que le corresponde nombrar, estudien con mucho cuidado cada una de las propuestas recibidas de las seccionales y que ayuden a un nuevo devenir de nuestra organización y que fundamentalmente vayan a sus regiones con una mentalidad de trabajo y de esfuerzo por el crecimiento de nuestra organización. Considerando que son las 2:30 de la tarde y que se encuentran presentes treinta y dos (32) delegados de los 39 que confirmaron asistencia, **Declara Instalada la 60 Asamblea General Ordinaria de Delegados la Asociación Mutual CORFEINCO 2023.**

2. ENTONACIÓN DE LOS HIMNOS:

- Himno Nacional de la República de Colombia
- Himno de la Asociación Mutual CORFEINCO

Se entonaron los himnos, rindiéndole homenaje a la patria y nuestra Asociación Mutual.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Siendo las 2:40 p.m., el Señor MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO, secretario de la Junta Directiva hizo el llamado a lista contestando 32 delegados:

Están pendientes por llegar a esta hora: **Ilse Gómez de Abrew, Giovanni Rossi Buenaventura, Ernesto Enrique Llinás, José Aníbal Mesa Mosquera, Carlos Alberto Caicedo Sánchez, Jairo Alberto Guerrero Dávila y Héctor Pimentel** - En el siguiente listado aparecen resaltados con franja gris.

Indica el Secretario de la Junta que a esta hora se confirma un 82% del quórum, suficiente para deliberar y tomar decisiones.

#	SECCIONAL	NOMBRE DELEGADO
1	BARRANQUILLA	ANTONIO RAMON MORALES FONTALVO
2	BOGOTÁ	ILSE GÓMEZ DE ABREW
3		JOSÉ DAGOBERTO GONZÁLEZ CUELLAR
4		ORGANIZACIÓN COLOMBIANA DE PENSIONADOS OCP – JOSE HEBERTO RODRIGUEZ
5		JORGE HERNANDO CÁCERES CRUZ
6		CESARE GIOVANNI ROSSI BUENAVENTURA
7		YESID SANTAMARIA HERNÁNDEZ
8		ANA CELIA SABOGAL CASTRO
9		SEBASTIÁN SABOGAL ULLOQUE
10	BUCARAMANGA	LAUREANO ALFONSO HORTA MEJÍA
11	CALI	HERNEY LUCUMI CÓRDOBA
12	CARTAGENA	WILSON JOSÉ SUAREZ BOHÓRQUEZ
13		JOSÉ ANTONIO VÍCTOR OROZCO
14	COLÓN	ALEXANDRA LILIANA POLO TORRES
15	CÚCUTA	ERNESTO ENRIQUE LLINÁS CASTANEDA
16	DUITAMA	HÉCTOR YIOVANI FAJARDO PLAZAS
17	FLORENCIA	MEIRAN DEL MAR LÓPEZ CUELLAR
18	GUAPI	ELVIRA TORRES CAMPAZ
19		EIDER FERDINAN BETANCOURT
20		JOSÉ ANÍBAL MEZA MOSQUERA
21	IBAGUÉ	ZOILA ISABEL MORALES DE FALLA
22		ULISES RAMÍREZ CARBONELL
23	LA DORADA	EDITH BURGOS TABARES
24	MAGANGUÉ	EDUARDO ENRIQUE LEIVA GÓMEZ
25	MEDELLÍN	LUIS ALFONSO QUICENO CASTRILLÓN
26	MITÚ	DERLIS MANUEL PATERNINA DIAZ
27	MONTERIA	MARÍA DEL CARMEN PETRO FLÓREZ
	NEIVA	Sin delegado
	PAILITAS	Sin delegado
28	PASTO	CARLOS ALBERTO CAICEDO SÁNCHEZ
29		JAIRO ALBERTO GUERRERO DÁVILA
30		ADRIANA DUQUE
31	PEREIRA	LUIS GONZAGA GARCÍA ARCILA
32	POPAYÁN	MARÍA MERCEDES QUINTERO AGREDO
33		AMPARO BONILLA SUÁREZ
	PRADO SEVILLA	Sin delegado
34	SANTA MARTA	ADRIANA SELENE SUBA CASTRO
35	SARAVENA	RAMON ORIELZON GUALDRON PEÑARANDA
36	SINCELEJO	KATHERINE ANDREA SEQUEDA MENDOZA
37	VALLEDUPAR	ADOLFO AGUSTÍN MESTRE MENDOZA
38	VÉLEZ	SERRAFIN RODRIGUEZ ARIZA
39	VILLAVICENCIO	HÉCTOR PIMENTEL

El Secretario Señor Mauricio Mercado informa que la Seccional Pailitas no tuvo delegado para esta Asamblea debido a que la asociada LUZ EDITH MORENO quedo impedida al pasar a hacer parte

de la planta de trabajadores de la Mutual según el Estatuto y la única suplente presentaba inhabilidad por encontrarse en mora en sus obligaciones.

Las seccionales Neiva y Prado Sevilla tampoco cuentan con Delegado, la primera porque tanto el principal como sus suplente (RAUL JURADO Y CARLOS TORRES) se encuentran delicados de salud y se excusaron, por esta razón la Junta Directiva curso invitación fraternal a la asociada BLANCA SOFIA PALENCIA, y la Delegada DEYANIRA DEL SOCORRO SERGE CANTILLO se excusó oportunamente porque se cruzó la asamblea con un compromiso familiar, en este caso la junta curso invitación fraternal a ROSINA ISABEL MORENO MASA. De la seccional Popayán se excusó la Delegada GLORIA ERAZO por razones de salud y de Pasto también se excusó el Delegado MARCO TULIO RUANO aunque de estas seccionales si vienen más delegados. En conclusión, para esta Asamblea hay 39 delegados confirmados de los 44 elegidos.

4. HOMENAJE A LOS ASOCIADOS FALLECIDOS

Se presentó un video destacando a cada uno de nuestros asociados fallecidos entre enero de 2022 y marzo 20 de 2023, incluido el Delegado a la Asamblea FRANCISCO EDGAR HERRERA.

Siendo las 3:00 p.m. ingresa el delegados Giovanny Rossi Buenaventura **completándose 33 delegados.**

5. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA Y SECRETARÍA.

El Presidente de la Junta Directiva CARLOS BARAJAS pide a la Asamblea que designe la Mesa Directiva para que presida la Asamblea. El Asociado de Bogotá YESID SANTAMARIA postula al Delegado JORGE CACERES para la Presidencia, Asimismo el Delegado LUIS GONZAGA GARCIA de la Seccional Pereira hace su auto postulación. Sometidos a decisión de la Asamblea se presentan diecisiete (17) votos para JORGE HERNANDO CACERES CRUZ y Dieciséis (16) votos para LUIS GONZAGA GARCIA, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones.

Para la Secretaría de la Asamblea fue Postulada ADRIANA SELENE SUBA CASTRO, pero declino su postulación y a cambio propuso a MARÍA MERCEDES QUINTERO AGREDO, al no haber más postulaciones se somete a votación siendo elegida por unanimidad, treinta y tres (33) votos a favor, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones.

En consecuencia, los delegados que hacen posesión en la Mesa Directiva de la 60 Asamblea General de Delegados son:

Presidente:	JORGE HERNANDO CÁ CERES CRUZ	c.c. 19394009
Vicepresidente:	LUIS GONZAGA GARCIA ARCILA	c.c. 10084264
Secretaria:	MARIA MERCEDES QUINTERO AGREDO	c.c. 1061818891

Ellos manifiestan su agradecimiento a la Asamblea por la confianza brindada y esperan respeto, colaboración y mucha fraternidad para que esta Asamblea logre sus objetivos y podamos llevar un mensaje positivo a las seccionales.

Seguidamente la Secretaria de la Mesa Directiva MARIA MERCEDES QUINTERO AGREDO, hace un nuevo llamado a lista de los Delegados constatando la presencia de 37 delegados verificando la presencia en el recinto de Delegados que no habían contestado en la verificación anterior, ellos son, GIOVANNI ROSSI BUENAVENTURA que ya había advertido su presencia, ILSE GÓ MEZ DE ABREW, ERNESTO ENRIQUE LLINÁS, JOSÉ ANÍ BAL MESA MOSQUERA Y HÉ CTOR PIMENTEL.

Informa la secretaria que solo están pendientes de llegar los delegados CARLOS ALBERTO CAICEDO SÁ NCHEZ, JAIRO ALBERTO GUERRERO DÁ VILA de la Seccional Pasto quienes han presentado inconvenientes por aplazamiento del vuelo, producto de la circunstancia que se está

presentado en el país.

De esta manera el quorum está en un 94%.

6. DESIGNACIÓN POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DE DOS (2) DELEGADOS PARA LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 60 ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2023.

La Mesa Directiva de la Asamblea designó a los delegados:

- YESID SANTAMARIA HERNÁNDEZ
- ANA CELIA SABOGAL CASTRO

Los delegados aceptaron verbalmente la designación y agradecieron la confianza brindada por la Mesa Directiva.

7. CONSIDERACIÓN REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA 60 ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

El Presidente de la Mesa JORGE CACERES comenta que dado que la propuesta de reglamento de la asamblea iba incorporada en el informe de gestión considera que no es conveniente leerla, sugiere que quien tenga observaciones las manifieste para ser puestas a consideración de la Asamblea.

El Delegado Wilson Suarez pide que se conceda más tiempo para las intervenciones.

Luis Gonzaga, invita a los Delegados al orden, a poner de su parte para que se mantenga una disciplina ejemplar, que permitan que el delegado intervenga con tranquilidad y si alguien desea intervenir pida la palabra, así lograremos que esta asamblea este a la altura que exige nuestra organización.

Escuchadas algunas observaciones sobre el reglamento y realizadas las modificaciones del caso, la Mesa Directiva sometió a votación la propuesta de reglamento que rige la 60 Asamblea General de Delegados, **siendo aprobado por mayoría, 20 votos a favor, 7 votos en contra y 10 abstenciones.**

Quedando de la siguiente manera:

REGLAMENTO DE LA 60 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO

Por medio del cual la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutual CORFEINCO define sus propios procedimientos para su desarrollo.

ARTÍCULO 1. MODALIDAD DE CELEBRACIÓN. En cumplimiento del Acuerdo 01 de 2023 de la Junta Directiva, la 60 Asamblea General de Delegados 2023, se realiza de manera PRESENCIAL en la Ciudad de Bogotá, siendo necesario fijar las reglas que permitan que esta Asamblea se desarrolle en un marco legal, ordenado, democrático, participativo, fraterno y solidario, por lo tanto cada delegado acreditado por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios debe realizar su inscripción en la planilla de control a su ingreso al recinto.

ARTÍCULO 2. QUÓRUM. En la hora señalada para el inicio de la Asamblea, se realizará un llamado a lista por parte del secretario de la Junta Directiva para la verificación del quórum, dejando constancia del número de delegados participantes. Constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones validas la asistencia de la mitad de los delegados hábiles convocados, siempre y cuando no sea inferior a 22.

En caso de no existir quórum mínimo legal, se dará plazo de una hora y posterior a ese tiempo mediante un segundo llamado a lista será validado. Si no se logra el quórum mínimo reglamentario, la Junta Directiva deberá realizar una nueva convocatoria.

La Mesa Directiva de la 60 Asamblea realizará monitoreo continuo al número de delegados que se encuentren presentes. Si dado el caso, en el transcurso de la Asamblea, se descompleta el quórum mínimo, se informará a la plenaria y se suspenderá la Asamblea por un plazo prudencial que defina la Presidencia, dando tiempo a la administración para que realice las gestiones necesarias tendientes a recomponer el quórum. En caso de no lograrse completar nuevamente el quórum mínimo, se determinará si se termina la Asamblea General en el Estado en que se encuentre y las decisiones adoptadas hasta ese momento quedaran en firme.

Una vez instalada la Asamblea el quorum deberá ser ratificado por la Junta de Control Social debiendo dejar constancia de ello.

ARTÍCULO 3. PARTICIPANTES. participaran en la 60 Asamblea General los delegados hábiles convocados acreditados. Igualmente participarán los miembros de la Junta Directiva, Junta de Control Social, el Gerente y el personal administrativo que este considere necesario; así como el Revisor Fiscal, y las personas que hayan recibido invitación especial de la Junta Directiva, en calidad de invitados o asesores.

ARTÍCULO 4. INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN PROVISIONAL: Verificado el quórum y hasta tanto sea elegida la Mesa Directiva de la Asamblea, será precedida provisionalmente por el Presidente de la Junta Directiva, quien la instalará. En ausencia del Presidente, lo hará el Vicepresidente u otro miembros principal de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 5. MESA DIRECTIVA. La Asamblea elegirá de sus delegados una Mesa Directiva, conformada por un presidente un vicepresidente y un secretario quienes tendrán la función de presidir y velar porque se dé cumplimiento al presente reglamento y demás normas legales y estatutarias aplicables al desarrollo de la Asamblea.

Para la constitución de la Mesa Directiva se harán postulaciones para la presidencia y vicepresidencia, siendo elegido a la presidencia el de mayor votación y a la vicepresidencia quien le siga. Seguidamente se procederá a la elección para la secretaría, siendo elegido el de mayor votación.

ARTÍCULO 6. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. Serán funciones de la Mesa Directiva las siguientes:

Funciones del presidente:

1. Presidir, moderar, dirigir y coordinar el desarrollo de la asamblea.
2. Ejercer la autoridad interna en su desarrollo.
3. Designar las comisiones que sean necesarias para beneficio de la Asamblea
4. Suscribir junto con el Secretario el Acta de la presente asamblea.

Funciones del vicepresidente:

Apoyar el trabajo del Presidente y del Secretario
Cumplir las funciones del presidente en sus ausencias.

Funciones del secretario:

1. Hacer seguimiento al quórum hasta el momento de la clausura.
2. Registrar el desarrollo de la Asamblea, de acuerdo con el Orden del Día.
2. Leer la correspondencia dirigida a la Asamblea.
3. Divulgar la inscripción de planchas y nombres para elección de los cargos que deban Proveerse.
4. Suscribir las comunicaciones a que haya lugar.
5. Suscribir junto con el presidente el Acta de la Asamblea.

ARTÍCULO 7. COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. La Mesa Directiva designará a dos (2) delegados para conformar la Comisión que se encargara de la verificación y aprobación del Acta de la 60 Asamblea General de Delegados, quienes levantarán un acta en constancia de su aprobación y presentarán informe a la próxima Asamblea General Ordinaria.

ARTÍCULO 8. ORDEN DEL DÍA. El presidente de la Mesa Directiva pondrá a consideración de la Asamblea la propuesta de Orden del Día para su aprobación, la cual será leída por el secretario.

ARTÍCULO 9. VOZ Y VOTO. Tendrán voz y voto en las deliberaciones y decisiones los delegados acreditados por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios.

ARTÍCULO 10. PARTICIPACIÓN CON SOLO VOZ. Tendrán el derecho a voz los invitados, los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, de la Junta de Control Social, Revisor Fiscal, el Gerente y los representantes de la administración designados por este.

ARTÍCULO 11. MAYORÍAS DECISORIAS. Cada delegado tendrá derecho sólo a un (1) voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los delegados presentes, salvo en asuntos para los que expresamente la Ley y el Estatuto hayan previsto una mayoría calificada, lo cual será advertido previamente por el Presidente de la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 12. EXPOSICION DE INFORMES Y USO DE LA PALABRA. Los informes de los órganos colegiados serán presentados por un solo integrantes para lo cual la Presidencia fijara un tiempo determinado. Igualmente, El presidente de la Mesa Directiva concederá un tiempo limitado para que las personas interesadas en hacer uso de la palabra se inscriban previamente con el secretario. Seguidamente se concederá el uso de la palabra en el orden en el cual fue inscrito.

ARTÍCULO 13. LÍMITE DE INTERVENCIONES. Cada delegado o participante con derecho a voz podrá intervenir máximo en dos (2) oportunidades sobre el mismo tema. En ningún caso sus intervenciones podrán ser alusivas a temas diferentes al que se esté tratando, disponiendo de un tiempo máximo de tres (3) minutos en cada oportunidad que no podrán ser cedidos a otro delegado. No obstante, se podrá acumular el tiempo de dos intervenciones en una sola a petición del interviniente, para lo cual podrá disponer de un tiempo máximo de cinco (5) minutos.

ARTÍCULO 14. RÉPLICAS. Los derechos a la réplica los podrá conceder el Presidente y quien lo solicite lo hará a través del mecanismo de levantar la mano advirtiéndole que se trata de una réplica. Para este evento solo contará con un (1) minuto.

ARTÍCULO 15. INTERVENCIONES. Toda intervención debe ir siempre precedida del nombre de la persona para que quede registro en el Acta. Las intervenciones deberán ser respetuosas, en términos fraternales y lo más concretas y precisas posibles, de lo contrario, el presidente podrá retirarle el uso de la palabra. Igualmente lo hará con quienes se excedan del tiempo o hagan uso de ella sin previa inscripción o sin la debida autorización.

ARTÍCULO 16. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA. La 60 Asamblea General de Delegados deberá elegir una Junta Directiva para el período 2023 – 2025 conforme lo establece el Artículo 73 del Estatuto, es decir cinco (5) miembros principales y dos (2) suplentes numéricos.

La elección de los miembros principales de la Junta Directiva se hará mediante inscripción previa de planchas ante la Presidencia de la Mesa Directiva, procurando la equidad de género. La presidencia se abstendrá de inscribir planchas cuando aparezcan nombres repetidos en una y otra plancha. Para esta elección se aplicará el sistema de cociente electoral.

La elección de los dos miembros suplentes numéricos de la Junta Directiva, se efectuará por separado, en el cual se abrirán las postulaciones individuales con el fin de que se inscriban candidatos, para proceder posteriormente a la votación en la cual cada delegado podrá votar por un solo nombre. Se tendrán como elegidos, en su orden, los dos candidatos que tengan la más alta votación en forma descendente, primer y segundo suplente.

ARTÍCULO 17. ELECCIÓN DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL. La 60 Asamblea General elegirá una Junta de Control Social para el período 2023 – 2025 conformada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, se hará mediante inscripción de planchas ante la Presidencia de la Mesa Directiva, procurando la equidad de género. La Presidencia de la Mesa Directiva se abstendrá de inscribir planchas en que aparezcan nombres repetidos en una y otra plancha o en donde no se establezca quienes son los principales y quienes son los suplentes personales. Para esta elección se aplicará el sistema de cociente electoral.

ARTÍCULO 18. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES. Se elegirá un Comité de Apelaciones para el período 2023 - 2025, el cual estará integrado por tres (3) miembros que actuarán como principales y un (1) suplente numérico. Para la elección de los miembros del Comité de Apelaciones se seguirá el mismo procedimiento que para elegir la Junta Directiva.

ARTÍCULO 19. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL. Conforme a disposiciones legales la 60 Asamblea elegirá al Revisor Fiscal y a su suplente para el período 2023 y determinará su remuneración. Tendrán prelación las personas jurídicas con experiencia en el sector de la economía solidaria que hayan enviado su hoja de vida y propuestas con antelación a la Asamblea. La Mesa Directiva podrá conformar una comisión de tres (3) delegados, donde solo uno de sus integrantes expondrá ante la plenaria los criterios de selección y conclusiones, presentando los dos (2) más opcionados. La Presidencia los someterá a votación donde los delegados votarán solamente por uno de los seleccionados por la comisión, siendo necesario para la elección que esta se produzca por mayoría absoluta de votos de los asistentes. Cuando los candidatos sean personas jurídicas la entidad seleccionada deberá designar las personas que asumirán como principal y suplente.

ARTÍCULO 20. SISTEMAS DE ELECCIÓN. Excepto para la elección del Revisor Fiscal, donde se presente empate que no pueda ser dirimido, se llevará a cabo una segunda votación entre las planchas o candidatos que hayan obtenido la misma votación para que la Asamblea defina. Si persiste el empate decidirá la suerte.

En caso de que en una elección el o los candidatos no obtengan el 50% de la votación favorable de los delegados presentes, esta deberá repetirse con otros candidatos.

Si para cualquier elección los votos en blanco representan el 50% o más de los votantes, la elección deberá repetirse con otros candidatos.

Los candidatos solo se podrán postular para uno de los órganos a elegir y deberán cumplir los respectivos requisitos estatutarios al momento de la postulación, Artículo 71 del Estatuto.

ARTÍCULO 21. RETIROS DE LA REUNIÓN. En caso de retiro de un delegado de la reunión, deberá informarlo a la Secretaría de la Mesa Directiva, con el fin de llevar el control del quórum. La Secretaría de la Mesa Directiva deberá dejar constancia en el Acta la hora del retiro del Delegado.

ARTÍCULO 22. MEDIO DE VOTACIÓN. Las votaciones de mayor complejidad se realizarán por medio virtual, para lo cual a cada delegado se le entregará un dispositivo. En asuntos de menor complejidad el presidente podrá optar por otro mecanismo de decisión más ágil.

ARTÍCULO 23. OTRAS COMISIONES. El Presidente de la Mesa Directiva podrá constituir comisiones transitorias cuando lo considere necesario con Delegados de la Asamblea, a fin de agilizar el desarrollo del evento.

ARTÍCULO 24. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. La Junta de Control Social deberá permanentemente cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajusta a la ley, el Estatuto y el presente Reglamento, si ello no se está cumpliendo deberá informarlo a la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 25. VIGENCIA. El presente reglamento es aprobado por la 60 Asamblea General Ordinaria de Delegados y rige desde su aprobación hasta el momento de la clausura y hace parte del Acta de la Presente Asamblea.

Bogotá 24 de marzo de 2023

JORGE HERNANDO CÁCERES CRUZ
Presidente Mesa Directiva

MARÍA MERCEDES QUINTERO AGREDO
Secretaria Mesa Directiva

Siendo las 3:40 se incorporaron a la Asamblea los delegados CARLOS ALBERTO CAICEDO SÁNCHEZ y JAIRO ALBERTO GUERRERO DÁVILA de la Seccional Pasto completándose 39 delegados; es decir el 100% de los delegados confirmados y acreditados.

8. LECTURA Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

La Secretaría de la Asamblea MARIA MERCEDES QUINTERO AGREDO hizo la lectura de la propuesta del Orden del Día realizada por la Junta Directiva, el cual se puso a consideración de la Asamblea.

Laureano Horta Mejía, Pide que se incluya un punto donde se dé un espacio para analizar a profundidad el estado de la Mutual, los delegados debemos saber que está pasando, porque tanta inconformidad de la gente, porque tanta demora en los servicios, porque tan costosos los servicios de recreación. Igualmente plantea que es necesario que se sepa la verdad de la situación financiera de la Mutual porque se están vendiendo los activos fijos para subsistir como ocurrió con la Casa Bonita de Cartagena.

Yesid Santamaría, propone que el punto referente a la Distribución de Excedentes sea el siguiente a la aprobación de los estados financieros.

Leonel Pastas le aclara al Delegado Laureano Horta que el punto que el pide incluir para hacer el análisis de lo que está pasando es el referente al “Pronunciamiento de la 60 Asamblea sobre los informes”, ese es el espacio suficiente para analizar la situación de la Mutual.

Sebastián Sabogal, propone que el punto de elecciones se traslade después del punto de propuestas y recomendaciones por cuanto es un asunto tan importante y que se corre el riesgo de que una vez suceda la elección los demás puntos pierdan interés, además porque es un aspecto tan importante al cual la Junta y la Administración debe estudiarlas, hacerles seguimiento y sobre todo informarle a los delegados y a la seccional y no se llegue a la próxima asamblea con las mismas propuestas sin resolver.

Jorge Cáceres, pide a la asamblea para que en el punto de propuestas se escuche al Arquitecto asesor de la Seccional Bogotá sobre los proyectos de construcción en los predios de Santa Marta y Turbaco.

Amparo Bonilla, propone que las propuestas que se traen sean escuchadas y se dé la posibilidad de ser sustentadas ya que se conocen en la comisión, pero en la plenaria no se tiene la oportunidad de socializarlas a todos los delegados.

Igualmente, Adriana Duque plantea que estas propuestas deben discutirse en la plenaria.

Herney Lucumy, invita a los delegados a que se le de la trascendencia que tiene la Asamblea, lo que se está discutiendo el Orden del Día, porque se están incorporando en este punto otros asuntos que no corresponden, lo que hay que discutir de lo sucedido o lo que está ocurriendo debe hacerse en el punto que corresponde a evaluación de los informes y lo de propuestas en su respectivo punto.

Luis Gonzaga, Recuerda que se hicieron dos jornadas de capacitación previa a la asamblea para que hoy tuviésemos elementos para sacar esta asamblea adelante, se nos recomendó aprovechar el tiempo para dedicarlo a los asuntos importantes de fondo y no malgastarlo en temas de forma.

Una vez escuchadas las propuestas de modificaciones se incorporan por parte de la Mesa Directiva y se somete a votación el Siguiendo ORDEN DEL DIA:

- 1. Instalación de la 60 Asamblea General Ordinaria.**
- 2. Entonación de himnos:**
 - Nacional de la República de Colombia
 - Asociación Mutual CORFEINCO
- 3. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 4. Homenaje a los asociados fallecidos.**
- 5. Elección y posesión de la Mesa Directiva - presidencia, vicepresidencia y secretaria.**
- 6. Designación por parte de la Mesa Directiva de dos (2) delegados para la comisión de verificación y aprobación del Acta de la 60 Asamblea General de Delegados 2023.**
- 7. Consideración de la propuesta de reglamento de funcionamiento de la 60 Asamblea General de Delegados.**
- 8. Lectura y aprobación de la propuesta del orden del día.**
- 9. Informe de la comisión de estudio y aprobación del Acta de la 59 Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022.**
- 10. Presentación de informes de:**
 - 10.1 Junta directiva y administración.
 - 10.2 Junta de control social.
 - 10.3 Revisoría fiscal.
- 11. Análisis y pronunciamiento de la 60 Asamblea sobre los informes.**
- 12. Conformación de comisiones para el estudio y presentación de conclusiones de:**
 - 12.1 Estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 – 2021
 - 12.2 Estudio de propuestas para revisoría fiscal período 2023.
 - 12.3 Clasificación de proposiciones y recomendaciones.
- 13. Consideración Informe de la comisión de estudio para la aprobación o improbación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2022- 2021.**
- 14. Distribución de excedentes año 2022.**
- 15. Autorización a la gerencia para que los saldos de fondos no ejecutados durante la vigencia 2022 se trasladen y ejecuten en el período 2023.**
- 16. Autorización al representante legal de la Asociación Mutual CORFEINCO para que actualice el registro web y memoria económica ante la DIAN, con el objetivo de que la Mutual siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial.**
- 17. Consideración propuesta de la comisión de estudio para el nombramiento de revisoría fiscal y asignación de honorarios.**
- 18. Propuestas y Recomendaciones:**
 - 18.1 Propuestas de junta directiva
 - 18.2 Consideración informe de la comisión de clasificación de proposiciones y recomendaciones
- 19. Elecciones:**
 - 19.1 Junta directiva 2023 - 2025
 - 19.2 Junta de Control Social 2023 - 2025
 - 19.3 Comité de Apelaciones 2023 - 2025
- 20. Clausura.**

Previo a iniciar la votación la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de los 39 delegados confirmados y acreditados.

Realizada la votación fue APROBADO POR UNANIMIDAD, 39 VOTOS A FAVOR, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

9. INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 59 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2022.

El delegado SERRAFIN RODRIGUEZ ARIZA, quien hizo parte de la Comisión Junto con JOSE HEBERTO RODRIGUEZ de la O.C.P., para la verificación y aprobación del Acta de la 59 Asamblea General de Delegados del año 2022, informa que una vez fue revisada y corregida el Acta presentada por la Mesa Directiva de la 59 Asamblea y constatado que contenía lo fundamental de lo acontecido en dicha Asamblea, la Comisión procedió a levantar un Acta donde deja constancia de la aprobación de dicha Acta de Asamblea, conforme al requerimiento Estatutario. Hace entrega de una copia del Acta suscrita por dicha Comisión.

10. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE:

10.1 JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN.

El Señor CARLOS HUMBERTO BARAJAS JAIMES como presidente de la Junta Directiva presenta su informe indicando que este fue enviado con suficiente antelación para que Ustedes lo leyeran y hace referencia a los pro y los contras que tuvo el sector de la economía solidaria y por consiguiente nuestra Mutual. La Guerra de Ucrania y Rusia por un problema geopolítico que desencadena, una elevada tasa de cambio, una mayor escasez de productos que ya se sentía después de la pandemia, especialmente los energéticos y los productos de primera necesidad, que condujo a una escalada inflacionaria y elevadas tasas de interés lo que empieza a producir una disparada sin precedentes en las tasas de interés del mercado, en las tasas de colocación pero especialmente en las tasas de captación que propicio corridas de ahorros en nuestra Mutual, en la medida que los bancos buscaban fondearse con el ahorro público. Ante estas situaciones la Junta Directiva autorizó a la Administración no solo subir las tasas en reiteradas oportunidades sino que la facultó adquirir endeudamiento externo a fin de apalancar los servicios requeridos por los asociados, se legalizó la venta de Casa Bonita como fue informado en la Asamblea Anterior que nos ayudó bastante para apalancar la demanda de servicios de los asociados y los mantenimientos de (primeros auxilios y algunos mantenimientos locativos) a la Casa de Teusaquillo por cerca de \$550 millones la cual amenazaba ruina, no obstante se siguen adelantando estudios más profundos no solo para conocer su situación estructural sino para poder legalizar su uso comercial, en este sentido no se le puede dar uso hasta tanto no se obtengan dichos permisos. Hubo necesidad también de provisionar recursos para la demanda del Fondo de Vivienda y para unas cuentas de cobro que nos llegan de Colpensiones. También por requerimientos de la Revisoría Fiscal se tuvo que hacer una revalorización de los activos fijos lo cual se produce un gran salto en los activos y en el patrimonio, Tuvimos el incidente con la Secretaría de Hacienda de Cartagena donde nos embargan algunas cuentas, tema que ya se está subsanando. Pese a estas situaciones adversas se logra un excedente \$353 millones que le permitirán este año no solo fortalecer el patrimonio sino financiar la realización de algunas actividades, según decisión que tome la Asamblea. No se puede desconocer que la base asociada en el 2022 se contrajo e incluso se vienen teniendo algunos inconvenientes de cartera. En el área de recreación hay que generar los medios que posibiliten que este renglón de servicios que hoy esta mas encaminado a terceros sea rentable y si aquellos que son improductivos o que requieran demasiada inversión se vendan y se compren otros. A las seccionales hay que hacerles reingeniería, a 31 de diciembre 17 seccionales generaban \$650 millones de perdidas, luego la mutual no se puede dar el lujo de tener unas oficinas donde los grupos son sumamente pequeños y que además no utilizan los servicios.

Para el futuro venidero, hay que trabajar para mejorar el servicio, implementando nuevas tecnologías, aunque también hay muy buenas perspectivas con este gobierno de que le posibilite al sector solidario mejores espacios y oportunidades para el desarrollo de sus propósitos. En el informe de Administrativo se precisan más las cifras y los retos que se tienen para este año. Espera que la Junta Directiva que llegue sea de personas con conocimientos para que le puedan aportar a su desarrollo en épocas tan complejas como las que estamos viviendo.

Finalmente indica que, la Junta Directiva con el propósito de incentivar las reuniones de los comités y el accionar social participativo y comunitario destaca a las seccionales Bogotá, Pasto, Pereira y la Dorada por el trabajo realizado en el 2022 y les hace entrega de un incentivo de \$400.000 a cada una para que compartan una actividad integrativa entre los estamentos de la Seccional.

Agradece a los asociados la fidelidad con la Mutual e invita a que la sigan acompañando y fortaleciendo en momentos difíciles, atrayendo nuevos asociados, haciendo sus ahorros, utilizando sus servicios y haciéndola conocer en todos los espacios sociales.

El Gerente, MARCO FIDEL CUELLAR, da la bienvenida a la Asamblea General de Delegados, recuerda que durante 60 años esta instancia ha trazado directrices para el devenir de esta empresa, incluso en épocas de grave dificultad. En el año 1963 los pioneros de la organización no tenían la dimensión de lo que significaría hoy la “economía solidaria” pero si tenían claro que necesitaban una organización para la unión social que con el aporte suyo y del INCORA les brindara progreso y bienestar para ellos como trabajadores y para sus familias, pero hoy si debemos tener claro que el papel de nuestras organizaciones va mucho mas que eso, es el modelo llamado a subsanar los grandes problemas que padece la humanidad como hambre, desigualdades sociales, deterioro de nuestro hábitat y todo los males que ha generado el desmesurado afán capitalista de acumular riqueza para un reducido número de personas. Es innegable que CORFEINCO hace parte de ese modelo diferencial y alternativo que también genera medios de bienestar, progreso y solidaridad, vale la pena dejar de pensar solo en nosotros y posibilitar que nuestros familiares, amigos, vecinos y comunidades también puedan ayudar a construir y a beneficiarse de esta empresa solidaria, sintámonos orgullosos de pertenecer a la Mutual más grande del país y posibilitemos que ellos también puedan disfrutar sus servicios y alcanzar sus sueños de familia. Pero para ello tenemos que llevar un mensaje muy claro:

- Las empresas de economía solidaria **no** son empresas asistencialistas (como lo son otro tipo de organizaciones que reciben de un benefactor parte de su riqueza para desarrollar programas sociales), por el contrario, somos pequeñas o medianas empresas - pymes - que deben administrar adecuadamente los recursos para prestar beneficios sociales y mutuales.
- Las empresas de economía solidaria y mutualista se construyen mediante la cooperación y ayuda mutua, donde cada uno de sus miembros aporta un pequeño ahorro o trabajo que debe ser adecuadamente administrado (en nuestro caso ahorro y crédito y otros servicios de menor escala) en beneficio de familias que requieren educación, salud, vivienda y fuentes de trabajo.
- Nuestras organizaciones mantienen unos precios justos por sus servicios, prestan un servicio con transparencia, honestidad y seguridad y reinvierten sus excedentes en beneficios a sus asociados. Esta es la cadena de generación de valor de nuestras organizaciones en donde también hay que educar para que sus asociados sean coherentes con los principios y valores y no equiparen nuestras organizaciones con la banca tradicional y especulativa, que acudan a su organización a obtener los servicios o no vendan la cartera o retiren sus ahorros para llevarlos a las entidades financieras y luego lleguen a exigir buenos resultados a la mutual o exigir regalos o recursos para actividades sociales.
- Nuestras entidades también están expuestas a los problemas macroeconómicos, a problemas de inflación, altas tasas de interés, entre otros, de manera que cualquier gasto que se quiera generar debe saber de dónde se obtienen primero los recursos.

Entorno económico. Indica el informe que en la postpandemia la economía del mundo esperaba regresar a la senda de crecimiento que traía años atrás pero surgieron situaciones inesperadas en los escenarios mundiales, surgió la guerra de Rusia y Ucrania, la China aplicó políticas restrictivas cero covid generando una especie de auto recesión, tensiones entre Singapur, China y Corea lo que generó incrementos de las tasas de cambio (dólar), mayor escasez de productos y energéticos e incremento inusitado de los precios.

En Colombia se pasó de una tasa de inflación del 5,62% al 13,12%, el banco de la Republica subió la tasa de intermediación del 1,7% al 12,75%, la tasa DTF paso del 2% al 14,30%, la tasa máxima legal permitida paso del 26% al 46% y sumado a ello los estragos que causó el invierno que arruinó cultivos y destruyó carreteras. No obstante, el PIB creció un 7,5% pero los resultados negativos se verán en el 2023 dado que las excesivas tasas de interés propician recesión y con ello desempleo y bajo consumo.

Balance social. Comenta el Gerente que desde el 2020 se viene evaluando el balance social con la herramienta DGRV de la Federación de Cooperativas de Alemania, que hace seguimiento al fortalecimiento de algunos principios de la economía solidaria y que le aplican a las mutuales. Para el 2022 tenemos los siguiente:

PRINCIPIOS	Indicador 2021	Indicador 2022	Observaciones
Administración democrática y participativa	55,56%	71,43%	Mejoró debido al proceso electoral de delegados.
Adhesión voluntaria responsable y abierta	51,33%	53,33%	Es débil, hubo más retiros de asociados que asociaciones.
Participación económica de los asociados, en justicia y equidad	66,67%	53,33%	Baja por los retiros de depósitos y retiros de asociados, aunque el servicio de crédito con propósito se mantiene.
Formación e información para sus miembros, de manera permanente y progresiva	66,67%	61,11%	Desmejoramos en el fomento de espacios de educación y promoción de nuestra filosofía, principios y valores, no fue suficiente la actividad educativa.
Autonomía, autodeterminación y autogobierno	93,33%	93,33%	Seguimos siendo fuertes en este principio.
Servicio a la comunidad	46,67%	33,33%	Muy débiles en el trabajo comunitario, seguimos siendo egoístas, no participamos a nuestra mutual en los espacios de las comunidades, no estamos cumpliendo con el trabajo de impulsar los territorios solidarios, se necesita replantear el trabajo de la red, de las macros y los comités Seccionales.
Integración con otras organizaciones	77,76%	66,67%	Bajamos en participación, este es un trabajo que realiza oficinas centrales porque los comités seccionales tienen un trabajo nulo con organizaciones pares y la comunidad y si se hace no se divulga o se informa.

En lo referente a este último punto se hace la invitación a los lideres seccionales para que actúen en sus territorios en nombre de la Mutual, que no todo sea trabajo de la administración, sabemos de lideres que tienen participación en organizaciones, pero de manera personal, mas no a nombre de la Mutual.

Medición en la satisfacción del servicio de la Mutual. Presenta estadísticas sobre la satisfacción del servicio, mediante encuesta que fue respondida al menos por el 20% de los asociados activos, que indica lo siguiente:

Medio de atención preferido; el 38% prefiere la presencialidad y el 62% los medios virtuales (teléfono, WhatsApp y correo electrónico). **Satisfacción de la atención:** La forma presencial es excelente pero los medios virtuales ya no son tan buenos. **En Tiempos de respuesta.** El 54% dice que es excelente, 27% buena, 13% regular y 6% malo.

Esto lo que muestra es un cambio sustancial de las relaciones del asociado con la Mutual lo cual hace pensar en una estructura diferente para la atención, donde se potencien los servicios virtuales.

En relación con el conocimiento que se tiene del modelo mutualista y solidario, el 63% dice que, si lo conoce y el 37% No, lo que muestra una gran oportunidad de trabajo en educación solidaria.

Prestaciones Mutuales durante el 2022.

Fondos Mutuales. Aún tiene afectaciones un poco por encima de la prepandemia, en total pagaron 132 auxilios por \$1.023,81 millones (\$487,9 millones del fondo auxilio muerte, \$173 millones de protección vida deuda y \$361,94 de auxilio funerario). Aun así, finalizan el año con un saldo total de \$755 millones. El fondo de solidaridad pagó \$ 44,94 millones en auxilios y quedo con un saldo de \$294,8 millones.

Recreación. Los servicios de recreación, aunque presentan una mejora tuvieron una pérdida de \$220,89 millones, solo son rentables los apartamentos, cabe aclarar que los dos comodatos (Tablanca y Pinar del Lago) registran una pérdida de \$43,84 millones lo cual hay que revaluar económicamente porque no le generan ingreso a la Mutua. Quizás Pinar del Lago aporta algo de compensación a la huella de ozono de CORFEINCO.

Para el 2023 se presupuestó el costo del estudio de factibilidad para la creación de una empresa anexa que comercialice de manera especializada los servicios de estos inmuebles y otros servicios turísticos nacionales e internacionales.

Depósitos de Ahorro. Como consecuencia de las tasas de interés del mercado los depósitos de ahorro tuvieron una reducción del 2,98% (\$1.021,72 millones) con relación al año 2021 pasando de \$34.242,72 millones a \$33.220,74 millones, teniendo la mayor caída los CDAT que se redujeron en \$1.440,15 millones, pero además los ahorros permanentes se quedaron estáticos debido al retiro de estos ya sea por retiros voluntarios, por muerte de los asociados o porque fueron cruzados con obligaciones. Esperamos que cuando bajen las tasas pasivas del mercado hacia mediados del año, volvamos a los niveles de depósitos acostumbrados.

Cartera de Créditos. La cartera aumento de un año a otro en \$2.698,36 millones pasando de \$32.416,68 millones a \$35.113,04 millones, que significa un crecimiento del 8,31%.

La cartera en mora paso de \$1.703,93 millones a \$1.916,51 y el indicador de deterioro paso del 5,25% al 5,46% con tendencia a subir.

Si comparamos el total de la cartera con el total de los depósitos de ahorro a 31 de diciembre de 2022, hay una diferencia de \$1.892 millones, por lo que fue necesario acudir a crédito externo para apalancar el servicio a los asociados, incluso para este año la Junta Directiva tomo la decisión de suspender temporalmente los créditos de vivienda superiores a \$50 millones.

Comportamiento Económico

Activos. Los activos en el 2022 dieron un salto de \$49.176,34 a \$60.610,72 millones producto de la revalorización de los activos fijos que no se valorizaban desde hace cerca de nueve años.

Pasivos. De \$39.264,89 del 2021 a \$39.138,01 como producto de retiro de ahorros por parte de los asociados aunque hubo que compensarse con una obligación externa de \$1.300 millones.

Patrimonio. Paso de \$9.722,63 millones del 2021 a \$21.472,70 millones en el 2022 con mayor incidencia de la revalorización de los activos fijos por \$11.331,55 millones.

Estado de resultados. Los ingresos fueron de \$6.702,2 millones, mientras los gastos fueron de \$5.230,2 millones y los costos \$1.118,1 millones, para un excedente de \$353,9 millones. Los ingresos estuvieron incididos por los \$207 millones de utilidad en la venta de Casa Bonita y \$82 millones de reintegro de cotizaciones por parte del ICBF según resolución emitida. Asimismo, los gastos fueron impactados por una provisión de \$190 millones para indexar el valor a pagar al Ministerio de Agricultura por la demanda del Fondo de Vivienda instaurada en el 2007 y una provisión de \$70 millones por deuda con Colpensiones por cotizaciones no pagadas o no aclaradas desde el año 1993 en adelante.

Contingencias.

Demanda por el fondo de vivienda. Demanda desde el año 2007, hubo fallo por parte del C.E. con condena a la entidad, por efectos de la inflación se tuvo que aumentar la provisión a \$1.453.345.704, como se indica en el informe jurídico se está a la espera de la liquidación por parte del Tribunal de Cundinamarca, para realizar el pago y poder levantar los embargos de varias cuentas bancarias y del predio la cristalina. Este proceso está próximo a cumplir los 16 años, pero nos causa mucho daño el crecimiento de la inflación que es la base para la indexación.

Vehículos sin traspaso. Por diversos embargos de cuentas de algunas Secretarías de hacienda municipales se inició investigación y se han detectado 12 carros en distintos lugares del país, a nombre de la entidad, por lo cual están llegando estos cobros coactivos y embargos por impuestos, estos vehículos probablemente corresponden a programa de transportes del INCORA dada la antigüedad.

Mandamiento de pago Colpensiones. Cobro de cotizaciones de trabajadores (que no se pagaron o no se pudo demostrar el pago) desde el año 1993, por lo que se tuvo que provisionar \$70.000.000. Esta deuda se logró reducir en un 60% con alguna información localizada.

Asunto Secretaría de Hacienda de Cartagena. CORFEINCO pagó en marzo del 2020 la suma de \$53.408.000 que involucraba impuesto de ICA del año 2016 y sanción, impuesto que la Secretaría de Hacienda no aplicó y en octubre del 2022 ordenó el embargo de cerca de 10 cuentas bancarias extrayendo dineros hasta por la suma de \$108.742.000, llegando a un acumulado superior a \$400 millones; A la fecha la Secretaría de Hacienda ya hizo devolución de títulos, pero no ha dado respuesta sobre el pago realizado quedando pendientes \$108,72 millones. Para aclaración de todos, antes del 2018 CORFEINCO pagaba impuestos solo en 3 o 4 localidades y no tenía todas sus oficinas legalizadas en las Cámaras de Comercio, La Secretaría de Hacienda de Cartagena al ver que los impuestos de ICA no se pagaban en otras ciudades. Empezó a requerir esos pagos por los años 2013, 2014, 2015 y 2016, en todos interpusimos recursos que fueron aceptados, pero el del año 2016 no lo aplicaron. Este es un tema que se subsana iniciando esta administración.

Casa Teusaquillo – Av calle 32 # 16 – 33. Después de surtidos los protocolos de permisos por parte del Instituto de Patrimonio Histórico para atender primeros auxilios que requería la casa, se iniciaron trabajos a mediados de junio 2022, en septiembre se recibió una visita de la Secretaría de Cultura anunciando sellamiento para suspensión de las obras porque supuestamente se estaban excediendo en los arreglos permitidos. Después de reiteradas reuniones con el Instituto de Patrimonio Cultural y la Secretaria Distrital de Cultura Turismo y Deportes se les demostró que no habían excesos y por el contrario nos concedieron otros permisos adicionales para adelantar otras reparaciones locativas. En esa serie de visitas de la Secretaría de Cultura detectó que la casa había tenido modificaciones con algunas transformaciones y afectaciones internas y de fachada, entre otras para lo cual el anterior dueño, no CORFEINCO, cuando la modificó no pidió los permisos que requiere todo inmueble de interés patrimonial. Algunas de estas construcciones fueron hechas por el dueño anterior y otras transformaciones fueron hechas por CORFEINCO entre los años 1993, 1994 y posteriores, sin darse cuenta que la casa era de interés patrimonial, como se evidencia en un documento que reposa en la carpeta.

En consecuencia la casa esta sellada para nuevas obras y para uso hasta tanto se surtan los permisos, lo cual se consigue mediante la radicación de un anteproyecto que debe contener: estudios estructurales de sismo resistencia, valoración de la conservación de patrimonio considerando que la casa fue construida en los años 1936 y 1937, estudios fitosanitarios que den cuenta de la situación de la madera especialmente de los entrepisos y estructura de la cubierta y planos finales para solicitar su validación de lo que se hizo en el pasado. Ese estudio cuesta cerca de \$40. millones que ya se encuentra en ejecución. De estos estudios es posible arrojen necesidades de intervenciones adicionales dado que la casa se mantuvo casi que, en abandono, hasta amenazar ruina por la humedad de las filtraciones que tuvo durante tantos años. Para estas reparaciones, en caso de requerirse también habrá que pedirse los permisos. Se advierte la entidad queda con un expediente abierto hasta tanto se surta tal legalización y probablemente se aplique alguna multa por las intervenciones hechas en el pasado. Lo más importante es que se recupera un bien en ruinas y que según avaluó después de obras pasa de valer \$600 millones a \$1.800 millones, además se sanearon todos estos asuntos legales, para darle el uso debido a la casa. Este proceso se puede demorar año y medio.

Rotación y retiro de trabajadores. Es de las contingencias más difíciles que viene afrontado la Mutual y que causó mucho traumatismo en el 2022, en todas las áreas, pero especialmente en el área financiera, lo cual afectó sensiblemente el servicio al asociado, la Mutual no cuenta con trabajadores antiguos que otrora sabían los procesos, conocían de ella y tenían sentido de pertenencia, hoy los trabajadores son muy volátiles, algunos no permanecen siquiera tres meses. Por eso urge la reestructuración orgánica ya que actualmente tenemos una estructura de crisis del año 2017, porque la que se presentó junto al plan de desarrollo 2020 – 2024 no fue aprobada por la Junta Directiva de ese entonces y luego vino la pandemia y posteriores crisis y no ha dado tiempo para retomar el tema.

Improductividad de las seccionales. Este también es un tema de estructura orgánica, como lo indicaba el presidente de la Junta en su informe, 17 seccionales arrojan pérdidas de más de \$650 millones. Es un tema de la cual ya se recibió la Advertencia de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el sentido de que se tienen que depurar oficinas también procurando mantener aquellas que sean sostenibles económicamente. Desde que salimos del INCORA o del INCODER hemos mantenido seccionales causando grandes pérdidas, recordar la asamblea del 2018 cuando se pedía a esas seccionales chicas avanzar en crecimiento, pero hoy este fenómeno se ha salido de toda

lógica, más aún en épocas de tanta incertidumbre económica. Otro análisis que se le hace a las seccionales que durante muchos años se han quedado chicas, son las que más pérdidas generan porque su base social se soporta en asociados pensionados que ya no utilizan el portafolio de la mutual.

Este año ya se comenzó a entregar oficinas con arriendos costosos y buscar espacios más pequeños, consideramos, y lo dice la encuesta, que los asociados se pueden atender virtualmente o incluso a domicilio por parte de los administradores.

La tarea es que todos los Comité Seccionales, trabajemos en todas las seccionales a reducir gastos al máximo, ya sea ahorrando gastos de arrendamiento, servicios públicos, gastos de papelería, etc. y en aquellas donde hay posibilidad de generar ingresos hagámoslo donde hay oficinas propias arrendemos esos espacios libres, o arrendémosla y nos vamos a otro lugar más económico. Si evitamos esas pérdidas los servicios podrán ser más económicos, los obsequios podrán ser mejores y las actividades tendrían un mejor presupuesto.

Se presenta el cuadro correspondiente al PyE y se señala que las 10 últimas seccionales estarán sujetas a medidas de restructuración.

Retos para el 2023 y parte del 2024

Procesos estratégicos.

- Actualización en un 100% los procesos y procedimientos.
- Establecer una planta de personal acorde con las necesidades con un plan de beneficios.
- Establecer planes de trabajo para los comités Seccionales.
- Trabajar en el proyecto del teletrabajo para oficinas centrales y algunas seccionales.
- Fortalecimiento y participación gremial.

Procesos misionales de servicio al asociado.

- Actualizar la información de los asociados en un 60%
- Fortalecimiento del área de comunicaciones
- 800 asociaciones en el 2023.
- Reducir los retiros en el 50%.
- Renovación de la página web

Procesos misionales de ahorro y crédito

- Incrementar los depósitos de ahorro en \$2.000 millones
- Finalizar la fábrica de créditos
- Hacer colocaciones de créditos de \$13.406 millones durante el 2023.

Procesos misionales de visibilidad organizacional

- Fortalecimiento de la imagen corporativa a nivel nacional a través de diferentes medios.

Procesos de apoyo – Financiera

- Mejorar los indicadores financieros
- Controlar los gastos financieros
- Hacer depuración general de cuentas semestralmente

Procesos de apoyo – Cartera

- Planes de apoyo a seccionales con índice de morosidad de dos dígitos.
- Diversificar alternativas de cobranza
- Anticipación de cobros jurídicos
- Seguimiento mensual a conciliaciones bancarias y nominas patronales
- Capacitación y formación a los colaboradores

Procesos de apoyo – Gestión Documental

- Proyecto de actualización documental, adquisición y parametrización de un nuevo software

Procesos de apoyo - Gestión Humana

- Evaluación de desempeño por competencias
- Capacitación fortalecimiento de competencias
- 100% de cumplimiento estándares mínimos SGSST
- De acuerdo con los resultados a corte septiembre planear encuentro trabajadores por macro

regiones.

Otros

- Adelantar los estudios de creación de la empresa de servicios recreativos
- Programar mínimo un viaje a Cuba en el presente año
- Participar en la Asambleas Regionales de Economía Solidaria, Popular y Comunitaria programadas por la Unidad Solidaria y aprovechar estos espacios para tener información para el observatorio Socioeconómico
- Promover las huertas orgánicas

Culmina el Gerente indicando que:

A partir del 15 de marzo y por aproximadamente 45 días no se podrá utilizar el pago de cuotas por los canales Efecty debido a que cambiaremos la cuenta del banco de Bogotá al Bancoomeva, que nos representa una disminución de costos financieros bastante importantes y una aplicación automática del valor a las obligaciones del asociado, además esta modalidad solo recibe pagos con el número de cedula del asociado. El Director Administrativo y Financiero ANYELO FRANCO hace mención a las alternativas que tendrán los asociados para el pago de las cuotas, entre ellas el pago por el PSE del estado de cuenta de la web y hace una demostración de cómo hacerlo, en segunda medida consignación Bancaria directamente en el Banco o en los corresponsales y en última opción se habilitaran algunas seccionales para recibir. Wilsón Suarez realizó una explicación mediante ejemplo del método para realizar pagos PSE a través de la web, evitando recurrir al buscador para prevenir fraude.

Hacia principios del mes de septiembre se realizará un tour a Cuba con estadía de 2 noches en la Habana y 3 en varadero por valor aproximado de US\$1.300 y que la Mutual estaría dispuesta a financiar hasta el 100% más gastos que se deriven en el viaje a quienes lo requieran y cumplan requisitos. Indica que se hará inscripción previa hasta llenar el cupo. Espera el apoyo de todos los delegados.

La Junta Directiva autorizó a la Administración para que nos postulemos en las convocatorias que realice la Unidad Solidaria para desarrollar proyectos en las regiones, por lo cual es muy importante que participemos en las Asambleas territoriales de economía social, solidaria y popular que se están llevando a cabo.

Se anexa el informe completo, el cual hace parte de la presente acta.

10.2 JUNTA DE CONTROL SOCIAL.

El dignatario de la Junta de Control Social Rigoberto Herrera Paz inicia el informe presentando un saludo a los delegados y a todos los presentes, extensivo a los asociados y en especial a los trabajadores de la Mutual que con su esfuerzo hacen realidad el servicio a los asociados y generan resultados económicos.

Indica que con la normatividad vigente ley 454/98, Ley 79/88, Ley 2143 del 2021 y el Estatuto, la Junta hizo seguimiento y monitoreo sobre el cumplimiento de CORFEINCO a los principios Mutualistas y de la Economía solidaria, así como a las quejas de los asociados y respuestas que dio la Administración.

Administración democrática y autogestionaria. A 31 de diciembre la Mutual contaba con 3.212 asociados activos de sus 5.144. Acudieron a las asambleas seccionales 956.

Para la Elección de delegados existían 3.363 asociados hábiles y solo participaron en la elección 1.528 para elegir 46 delegados, que pese a dos jornadas realizadas en algunas seccionales solo se lograron elegir 44 delegados, 16 mujeres y 28 hombres.

Equidad de Genero. La base asociada la componen 3.074 mujeres y 2.061 hombres, en la Junta Directiva existe una mujer y 6 hombres, en Junta de Control Social, 2 mujeres 2 hombres, en los Comités seccionales 176 mujeres y 143 hombres, en el grupo de trabajadores existen 53 mujeres y 23 hombres.

Es necesario que la mutual también adopte estrategias para procurar la participación de los jóvenes, en el año se vincularon 96 pero se retiraron 86.

En cuanto al total de asociados hábiles vinculados fueron 489 pero se retiraron 674.

Equidad de Genero en las Operaciones. Fueron 1.089 mujeres que acudieron al servicio de crédito mientras que hombres fueron 887.

Información Permanente y Oportuna. Se hizo mediante cuñas radiales, revistas y página web. Revista cooperación 1 edición, Cartilla curso exprés 1 edición documento de apoyo1, documento pesem 1..

Autonomía autodeterminación y autogobierno. La Mutual tuvo que acudir a fondeo externo para apalancar los servicios y gastos, por lo que se torna muy necesario reforzar las estrategias de captación de depósitos. El 90% de los asociados aportan a fondos mutuales. Solo el 62% de los asociados usan el servicio de crédito. También es importante destacar que: 4.684 asociados tienen por lo menos una línea de ahorro voluntario o programado, 317 tienen CDAT, 220 tienen línea recreando, 316 niños tienen ahorro mutuahorrito.

Servicio a la Comunidad. Hay muy poca actividad, hubo solo 8 créditos de proyectos productivos, la promoción de servicios locales con proveedores solo funciona en 12 seccionales. Falta impulsar este programa desde los Comités Seccionales.

Integración con otras organizaciones. Desde la Junta Directiva y la Gerencia se propicia este programa especialmente en la vía de la integración vertical y muy poco en integración horizontal. Esta es una opción que puede aprovecharse para acceder a economías de escala para aprovechar oportunidades de bajo costo.

Talento Humano. Existen 15 trabajadores con remuneración entre 0,5 y 1 s.m.m.l.v y 60 con salarios superiores, el incremento salarial real en el 2022 fue del 6.53% y en el 2023 del 12,5%, esto significa que los trabajadores han perdido poder adquisitivo de sus salarios si se tiene en cuenta el IPC. Hay que buscar estrategias para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores buscando incentivos especialmente por el cumplimiento de metas.

10.3 REVISORÍA FISCAL

El Doctor LUIS ALBERTO VILLARUEL LIDUEÑA de la firma **CONSULTORES GENERALES DE NEGOCIOS SAS**, hace lectura al Dictamen que hace parte de la presente Acta y del Informe de Gestión. El Doctor LUIS ERNESTO DURAN, da las gracias por haberlos honrado durante estos dos últimos años permitiéndoles ejercer la Revisoría Fiscal, considera que hicieron aportes muy importantes durante este tiempo y que hicieron unas recomendaciones que es muy importante que se les haga seguimiento, indica que también aprendieron muchísimos de este bello modelo económico y que quedan las puertas abiertas para una próxima oportunidad.

Siendo las 6:30 de la tarde, el Presidente de la Mesa Directiva JORGE CÁCERES CRUZ indica que se suspende la jornada del día de hoy, para que los delegados que aún no han recibido sus habitaciones lo hagan, pasen al restaurante y descansen. Hace citación para iniciar el día de mañana 25 de marzo a las 8:00 a.m.

Siendo las 8:00 am del día sábado 25 de marzo de 2023, el Delegado de la Organización Colombiana de Pensionados OCP HEBERTO RODRIGUEZ, da lectura a un documento enviado por esa importante organización afiliada con un saludo y un reconocimiento por la labor social que realiza la Mutual, indicando que hemos venido adelantando algunas actividades en conjunto, pero que la tarea es hacer trabajo conjunto en las localidades donde están presentes las dos organizaciones.

Siendo las 8:17 a.m. la Secretaria de la Mesa MARIA MERCEDES QUINTERO hace el llamado a lista y a viva voz contestaron 39 delegados, lo que constituye la totalidad de Delegados confirmados, por lo que se configura quorum para deliberar y tomar decisiones. En ese sentido se procede a dar continuidad al orden del día.

11. ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO DE LA 60 ASAMBLEA SOBRE LOS INFORMES

El Señor Presidente de la Mesa Directiva Señor Jorge Cáceres indica que una vez escuchados los informes de la Junta Directiva, de la Administración, Junta de Control Social y Revisoría Fiscal, este es el espacio que dispone la Asamblea para que analice y se pronuncie sobre los informes. Igualmente, dado a que algunos delegados pedían debatir sobre la situación de la Mutual. Invita a los delegados interesados en intervenir levantar la mano, indicar su nombre para inscribirlos y en ese mismo orden darles la palabra.

Hacen intervención los siguientes Delegados:

LAUREANO HORTA MEJIA. Aclara que cuando pidió un espacio en la asamblea no quiso decir que era un espacio en comisiones sino en el pleno de esta, se presentan muchos argumentos en los informes y también queda el mensaje de que hacer para continuar. Indica que no es posible que la mutual tenga que vender un activo para sobrevivir o para tapar un roto de \$1.000 millones, y así vamos a terminar vendiendo el Predio de Santa Marta y Bella Suiza. Pide a la Junta Directiva y a los Comités que actúen, la Junta Directiva se reúne cada 2 meses, pero no va a las localidades. Los Administradores Seccionales deben salir de las oficinas a buscar nuevos asociados y hay que mirar detenidamente algunos trabajadores que por su antigüedad ya no se esfuerzan por mostrar resultados. Hay que buscar otras fuentes de ingresos porque estamos viviendo de los intereses del crédito y eso es riesgoso, Tablanca es un emporio que puede aprovechar para generar ingresos. Hay un gobernó que quiere apoyar al sector solidario, pero nosotros no hemos aprovechado esas mesas de dialogo.

EDITH BURGOS. En lo que respecta a los estados financieros son muy notorias las variaciones de los gastos y los que tiene que ver con gastos de personal, transportes y acarreo. Pregunta ¿a que corresponden esas multas y litigios? No le parece que vender activos sea lo correcto, considera que hay que buscar otras acciones. Lo que se observa es que la utilidad de la venta de Casa Bonita tuvo mucha incidencia en el resultado final, por lo que sugiere que los excedentes de la Casa Bonita sean invertidos y solo se distribuyan los reales.

ADRIANA SELENE SUBA. Manifiesta que la Mutual tiene un rezago muy grande en el trabajo con los jóvenes lo cual es prioritario, hay que hacer una proyección para recuperar los recursos de Casa Bonita, llama mucho la atención el balance social que se presenta, pero hay que estarle haciendo seguimiento, porque lo que se observa es que en algunos aspectos hemos desmejorado de un año a otro. Se observa que el daño jurídico que tiene la Mutual es bastante grande y que en su mayoría corresponde a vigencias del pasado pero que hoy tenemos que afrontarlo y asumirlo, propone vinculación de personal con discapacidad, pregunta sobre la proyección que se le dio a la venta de Casa Bonita y ¿porque hay personas que ganan por debajo del mínimo?

JAIRO GUERRERO. Considera que la administración debe actuar de inmediato para que haya agilidad en la atención de los créditos, en la atención de los Certificados de los CDAT los cuales demoran hasta 20 días. La nueva junta debe buscar soluciones para evitar la rotación de personal porque ese es un factor de los tantos errores que se cometen y la improductividad que se tiene. Hay que generar estrategias de captación del ahorro para no tener que ir a la banca y, tenemos que ser más ágiles en el movimiento de las tasas de interés. La cartera sigue subiendo y genera muchas provisiones. Comenta que es necesario que la Mutual se actualice y trabaje en la reducción de los retiros, logrando así sobrevivir a las situaciones adversas de la Pandemia y pos pandemia. Pregunta ¿Qué gastos son los que se le cargan a las seccionales? porque el comité seccional de Pasto ha hecho un análisis y no coincide con el que se muestra. PREGUNTA TAMBIEN ¿Cómo trabajar el tema de las huertas orgánicas? Le satisface que estemos bien dentro de toda esta circunstancia tan difícil y por eso felicita a la Junta Directiva y a la Administración.

YESID SANTAMARIA. La Mutual cumple 60 años y en asociados se mantiene como si fuera una entidad cerrada, lo cual no es satisfactorio. La base asociada no acude al crédito, y el 80% del crédito que se otorga es de consumo, no se cumple la tarea del impulso a los proyectos productivos porque por el contrario esta colocación disminuyó. Una entidad para persistir debe fortalecer su patrimonio, en este sentido la tarea urgente es mejorar la captación del ahorro permanente máxime cuando hay un descalce tan grande entre ahorros y cartera.

Nota un ambiente pesimista, que objetivamente no se puede desconocer, invita a los delegados a cambiar ese lenguaje pesimista por uno más proactivo y motivador porque de lo contrario no acercamos a nadie a que se afilie.

La estructura de la Mutual debe cambiar acorde con las necesidades, especialmente las seccionales a las que hay que regionalizar, ubicarlas donde aglutinen más gente y generar otros esquemas con nuevas herramientas, en general tenemos que ser más productivos dentro de las posibilidades, pero también con nuevas tecnologías.

DERLIS MANUEL PATERNINA. Felicita a la Junta Directiva, indica que lleva 17 años de asociado en la seccional Mitú, donde la tecnología funciona muy poco, considera que tenemos que actualizarnos estructuralmente y adaptarnos a las circunstancias del momento, ahora que hay aires nuevos y puntualiza sobre la necesidad de reinventarnos haciendo uso de las TICS, mejorando los sistemas de comunicación e invirtiendo en tecnología, considera que la estabilidad de la Mutual depende de la administración de los recursos y no puede buscarse a través de la venta de activos, igualmente considera que hay que hacer mucha educación y capacitación en economía solidaria que es lo único que nos fortalece.

WILSON SUAREZ. El informe de Junta indica que se reunieron 8 veces y se emitieron acuerdos que tal vez los asociados no los conocimos, La 59 asamblea aprobó unos gastos de directivos, pero no se respetó ese presupuesto habiendo posibilidad de hacer reuniones virtuales. También en la Asamblea anterior se dijo que del producto de la venta de Casa Bonita se compraría oficina para la seccional Cartagena lo cual no se hizo ¿A dónde está esa plata? Observando el balance el ejercicio produjo fue pérdida no utilidad, la cartera sigue creciendo y en los asuntos jurídicos la Mutual no ha hecho nada.

ISABEL DE FALLA. Indica que hay que hacer indicadores de gestión, indicadores de control social e indicadores de cómo se ejecutan las recomendaciones y analizarlos. Hay unos inmuebles en comodato sin solución que lo único que nos generan son gastos porque allí no podemos hacer nada, estamos mal en la parte jurídica. Según el informe de control social la participación de los asociados en las seccionales es muy baja.

ANA CELIA SABOGAL. Felicita al Gerente por el informe presentado, en lo que respecta al balance social, la acción participativa es buena, los asociados dicen que conocen el modelo de la economía solidaria, pero esto no se refleja, hay un accionar muy pobre que solo se limita a solicitar algunos servicios y nuestro comportamiento frente a una realidad que estamos viviendo es muy individualista. Los salarios de los trabajadores siguen siendo la constante lo cual genera mucha rotación, se requiere una reestructuración urgente. En cuanto a los procesos jurídicos o por lo menos el más grande es muy antiguo y no se ha resuelto por nuestra acción jurídica sino porque así marcha la justicia. Lo de la casa de Teusaquillo fue una buena decisión intervenirla para evitar mayores pérdidas y porque serán espacios para utilizarlos en otras actividades de la Mutual. Está de acuerdo en que hay que salir a buscar los espacios para crecer, en Bogotá y en todas las seccionales. Por último, felicita a las compañeras del Comité Mujer por tan interesante labor que están llevando a cabo.

KATHERINE SEQUEDA. Un llamado para todos es rescatarnos como Mutual, esto significa atacar la apatía que están viviendo nuestras bases asociadas, hay que procurar que en la próxima elección de delegados que la gente salga a votar y para ello este año tenemos que volver a los espacios presenciales, tenemos que salir de aquí a ser generadores de participación, de lo contrario no merecemos una Mutual grande.

La Mutual tiene una tarea que cumplir en los territorios, no debemos competir con el sector financiero porque tenemos nuestra propia diferencia y un portafolio importante que es fruto de nuestro trabajo, hay que ser ágiles en el crédito bajándole a la burocracia, porque hasta para afiliarse es complicado. Si no se le hace seguimiento a lo que se decide estaremos viendo lo mismo cada año.

SEBASTIAN SABOGAL. Recordarle a la Administración que la asamblea es un órgano de decisión y que deben cumplirse las decisiones, se siente que no se le hace seguimiento. Preocupan los retiros, comenta que los de los asociados con antigüedad de 1 a 5 años son más reiterativos, hay que mirar para afuera, no culpar a los delegados. Las seccionales que no son adecuadas se deben evaluar previamente y tomar decisiones. Con la venta de Casa Bonita se prometió la compra de una oficina en Cartagena, pero ¿se examinó si vale la pena? Recomienda que esos bienes inmuebles se entreguen a una inmobiliaria para que los administre, la tarjeta de afinidad debe permitir compras en línea, se deben buscar convenios con universidades.

HERNEY LUCUMY. Indica que el informe de la gerencia fue muy pertinente sobre la verdadera problemática de las seccionales. Como ya se ha dicho la estructura de la Mutual es una estructura de otras épocas, hay seccionales que no tienen razón de ser hoy, ejemplo Santa Marta y Ciénaga una pegada a la otra cada una manejando un grupo de asociados sumamente pequeño, igualmente hay que nombrar administradores con perfil comercial. En la administración no se puede tener sentimentalismos y menos si es por el futuro de nuestra organización. No está de acuerdo con que nos quedemos con unos predios que están siendo improductivos, podemos venderlos y adquirir otros que si nos generen ingresos. Para el trabajo de cartera hay que aplicarle cobro jurídico independientemente a quien sea que este en mora. Considera que la centralización de créditos no puede ser sinónimo de demora hay que implementar tecnología.

FIDEL VANEGAS. Hay que procurar generar inversión hacia el campo, en Tablanca no se ha logrado una solución jurídica, pero se pueden hacer algunas inversiones pequeñas para reuniones, se esta haciendo un trabajo de compost pero ha sido menospreciado. Esta de acuerdo con vender esos activos improductivos y comprar apartamentos porque son los que muestran rentabilidad.

ILSE GOMEZ DE ABREW. Le alegra que se diga la verdad, la Mutual está mal, hay que acabar con algunas seccionales, la tarea es traer gente, pero gente de calidad que no llegue a hacer crédito y se vaya, también hay que seguir depurando la base asociada. Hay que cerrar las seccionales que son deficitarias y hay que pensar en el futuro, es decir en la gente joven. Considera que, sí se deben vender los activos improductivos para que se presten más servicios a los asociados porque esa es la Misión que tenemos, hay que ponerle a la Mutual gente joven y pensante pero también pagarle mejores salarios.

AMPARO BONILLA. La situación internacional y nacional esta difícil pero esa respuesta no nos satisface. La comunicación con los asociados está fallando. Los créditos se demoran y la comunicación entre las seccionales y oficina Central es un peloteo de ping pong con el asociados, “que es la seccional, que es Bogotá”. Hay necesidad de una reestructuración inmediata y mejores condiciones salariales. También apoya que se vendan activos improductivos, ¿de qué nos sirve acumular si no se cubren sus propios gastos? Invita a todos a ser más participativos y meterle el hombro a la Mutual para lograr salir adelante.

ADRIANA SUBA. Manifiesta una barrera que tiene la Mutual para atraer gente es el costo de los Fondos Mutuales lo cual es muy necesario revisar.

BERNARDO VARGAS. Varios delegados se han referido a intervenir seccionales, es un tema que puede ser preocupante, pero también puede ser una oportunidad para evitar se cierre, comenta que la Seccional Guapi tuvo el mismo inconveniente y cerro, pero posteriormente los mismos asociados la levantaron y hoy es la segunda más grande.

SEBASTIAN SABOGAL. El tema de la estructura administrativa y el déficit de las seccionales pueden llegar a tener efectos para la Mutual, manifiesta su preocupación frente a las contingencias jurídicas, pues no somos entidades estatales y se nos complican las finanzas por el deficit territorial. por eso considera que debe estudiarse muy bien cada caso. Hay que buscar la posibilidad de obtener pólizas que mitiguen los impactos de la siniestralidad y mejoren los fondos mutuales. Recomienda promover ferias para comercializar productos de los asociados. Que haya un incentivo para las huertas urbanas. Que la Junta Directiva conteste y responda sobre las propuestas y recomendaciones.

JORGE CÁCERES. Falta hacer comercialización de productos y servicios a la base asociada. Muy baja participación en las asambleas, para ello propone unas tertulias mensuales y optimizar la infraestructura de la Mutual para bajar la información, dar a conocer el portafolio y generar oportunidades de acceder a la tecnología. Hay que volver a enviar los mensajes cada que nuestros asociados cumplen años. Hay que buscar mecanismos para que cada mes se estimule a una seccional, no es posible tener una seccional como Medellín que tiene el 100% de perdidas. Insiste en que el Predio de Santa Marta y el de Turbaco son aptos para la construcción de vivienda de interés social, para ello hay que buscar alianzas conformando una junta asesora. Recuerda un pasado en que las relaciones de trabajadores y asociados eran excelentes hoy hay que procurar mejoras de esas relaciones y buscar la permanencia.

EDUARDO LEIVA. En la Seccional también se observa la demora en los servicios. En cuanto a estabilidad financiera de las seccionales debe mirarse a Magangué quien ha venido pidiendo recursos para arreglo de la casa, pero no se ha tenido respuesta, habiendo la posibilidad de arrendar un apartamento. Igualmente, el sindicato de la Alcaldía está interesado en tomar una oficina en arriendo desde hace ya 12 meses, inicialmente se le dijo que sí, pero después al parecer echaron atrás la decisión y no han dado explicación. Es esta casa con buena posibilidad inclusive de vender algunos lotes, la propuesta de la administración ha sido la de vender la casa pero la seccional no lo ve conveniente.

Respuestas de la Administración.

Finalizadas las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva, le da la palabra al Gerente para atender algunas de las preguntas de los delegados, para lo cual concede un tiempo de tres minutos.

Lo primero que aclara, es que la casa bonita no se vendió para subsanar problemas financieros como lo manifiestan algunos de Ustedes, desde el 2015 y 2016 a Asamblea determinó vender los activos improductivos, es decir aquellos que solo le generan gastos a la entidad, desde entonces se han recibido propuestas que ni la junta ni la administración las han encontrado satisfactorias, en el 2021 se recibió la oferta de Casa Bonita y fue aceptada considerando las pérdidas que año a año generaba ese inmueble. A la pregunta de donde está la plata de la venta de Casa Bonita se indica que en esta operación cambio de un activo por otro, dejo de ser un activo fijo por un efectivo o efectivo equivalente y luego quizás paso a ser cartera o quizás una parte a otro activo fijo como fue la inversión en reparaciones de la casa de Teusaquillo. La venta fue por \$800 millones, estos generaron unos gastos así: de escrituración e impuestos \$12.8 millones, impuesto por ganancia ocasional de \$20.8 millones y \$10.4 millones que la junta tomo de la utilidad para llevar al fondo Mutua de 2do piso, conforme a la decisión de la Asamblea del año pasado. La inversión en la Oficina de Cartagena no se ha dado porque al estar un poco descalzos de liquidez se prefirió atender el servicio de los asociados, sin embargo, está pendiente atender esa decisión de Junta Directiva. Laureano Horta habla de un roto de mil millones lo cual no es cierto y puede verificarse en los estados financieros, como lo manifestó Yesid Santamaría, hay es un descalce entre ahorros y cartera, porque hay baja captación de depósitos de ahorro y una fuerte demanda de créditos por lo cual se tuvo que acudir a otras fuentes de fondeo, se le pide al delegado tener cuidado con esas afirmaciones.

Respecto a la observación de algunos delegados en el sentido de los trabajadores antiguos ya no hacen esfuerzan por cumplir metas ni prestan debidamente atención telefónica, se informa que la Dirección Administrativa adelanta un programa de retiro de los pensionados y está evaluando algunos cambios internos que permitan aprovechar la experiencia en otras áreas y procurar subsanar inconvenientes de comunicación, mientras se implementa una estructura conforme a las necesidades actuales, con su respectiva revisión de procesos, evaluación de desempeño y políticas de contratación.

Si bien la utilidad en la venta de Casa Bonita tuvo bastante incidencia en los resultados, por el lado de los gastos también se tuvo que hacer provisiones de \$260 millones para la demanda del fondo de vivienda y para la cuenta de cobro de Colpensiones, más los gastos e impuestos antes mencionados, el trabajo presencial que se retomó a mediados del segundo semestre del 2021 que implicó gastos de servicios públicos, arriendos y mantenimientos a los inmuebles. En cuanto a los indicadores en el informe de riesgos se presentan algunos indicadores e incluso comparándonos con el grupo de cooperativas de ahorro y crédito.

En cuanto a la estructura orgánica, la mutua viene trabajando como si aún estuviera en crisis, cuenta con la estructura del 2017 porque la propuesta que se presentó a la par con el plan de desarrollo 2020 – 2024 no fue aprobada por la Junta Directiva de ese entonces, luego vino la pandemia y la postpandemia que nos trajo otras tareas inmediatas. Como se mencionó esta es una de las tareas para este año y seguramente implicará toda esa transformación que recomienda Yesid con las seccionales.

Sobre las propuestas de la Asamblea anterior la Junta Directiva se tomó varias jornadas analizándolas una a una para ser implementadas. pero otras no las consideró, dentro de ellas las que tenían que ver con la compra de más inmuebles. En el mes de julio la Junta envió comunicación a los delegados y a los comités seccionales dando respuesta a cada una de las recomendaciones.

Como lo indica Adriana Suba los fondos mutuales que están estatuidos ya no son de esta época, muchos jóvenes que llegan se van al poco tiempo porque les parece un costo muy alto y muchos asociados que ganan mayores ingresos no los declaran para evitar el pago del 1,5%, seguramente a la próxima Asamblea se traiga una reforma estatutaria en este sentido, porque efectivamente si es una barrera que impide el crecimiento de asociados.
Adriana Duque comenta hay asociados que se vinculan y luego no les prestan los servicios que solicitan y se retiran.

El Presidente manifiesta que al no haber más observaciones ni preguntas, la Asamblea da por recibido los informes y se ha pronunciado sobre ellos.

12. CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA EL ESTUDIO Y PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE:

12.1 ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – 2021

La Comisión fue integrada por los Delegados:

DELEGADO	SECCIONAL
Yesid Santamaria Hernández	Bogotá Moderador
Edith Burgos Tabares	La Dorada Relatora
Antonio Ramon Morales Fontalvo	B/Quilla
Cesare Giovanni Rossi Buenaventura.	Bogotá
Ana Celia Sabogal Castro	Bogotá
Herney Lucumi Córdoba	Cali
Zoila Isabel Morales De Falla	Ibagué
Alexandra Liliana Polo Torres	Colón
Héctor Yiovani Fajardo Plazas	Duitama
Ernesto Llinás Castañeda	Cúcuta
Luis Quiceno Castrillón	Medellín
María Rodríguez Burgos	Montera
Carlos Alberto Caicedo Sánchez	Pasto

12.2 ESTUDIO DE PROPUESTAS PARA REVISORÍA FISCAL PERÍODO 2023.

DELEGADO	Seccional
Serafín Rodríguez Ariza	Vélez Relator
Ilse Gómez De Abrew	Bogotá
Antonio Víctor Orozco	Cartagena
Adriana Duque	Pasto
Meiran Del Mar López Cuellar	Florencia
José Aníbal Meza Mosquera	Guapi
Eider Ferdinan Betancourt	Guapi
Elvira Torres Campas	Guapi

12.3 CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

Delegado	Seccional
Jairo Guerrero Dávila	Pasto Relator
Adolfo Mestre Mendoza	Valledupar

Ramón O. Gualdrón	Saravena
Derlis Manuel Paternina	Mitú
Laureano Horta Mejía	Bucaramanga
Sebastián Sabogal U	Bucaramanga
Jorge Cáceres Cruz	Bogotá
Luis Gonzaga García	Pereira
Amparo Bonilla Suarez	Popayán
María Mercedes Quintero Agredo	Popayán
Adriana Selene Suba Castro	Santa Marta
Dagoberto González Cuellar	Bogotá

Se integran a esta Comisión las Invitadas Fraternales

Sofía Palencia
Rosina Moreno

A las 12:30 p.m., del 25 de marzo de 2023 el Presidente de la Mesa Directiva Jorge Cáceres Cruz invita a los integrantes de las tres Comisiones a trabajar en los espacios que se han dispuesto para ello.

Informa que a las 2:30 p.m. se reiniciara la plenaria de la Asamblea con la relatoría de las conclusiones de cada comisión de Estados Financieros.

Siendo las 2:35 p.m., la Secretaria de la Mesa Directiva MARIA MERCEDES QUINTERO AGREDO hace llamado a lista respondiendo a viva voz 39 delegados. Con esta verificación se configura quórum se inicia la plenaria con la relatoría de las conclusiones.

13. CONSIDERACIÓN INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA LA APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2022- 2021.

EDITH BURGOS y YESID SANTAMARIA, relatora y moderador, informan que una vez escuchada la presentación de los estados financieros por parte de la contadora de la Mutual ANDREA PAOLA BELTRAN y analizada toda la situación financiera, el consenso de la Comisión fue presentar a la plenaria las siguientes recomendaciones:

1. Dar concepto positivo y recomendar a la Asamblea la aprobación de los estados financieros.
2. Se constata que la Mutual maneja una tasa de intermediación cercana al 10%, que es razonable pero muy por debajo del mercado.
3. Informar que efectivamente la Mutual presentó en el 2022 un descalce de recursos que condujo a la Administración a recurrir a fondeo con créditos de bancos del sector solidario a unas tasas de hasta el 21% efectivo.
3. Que se viene haciendo una acción con los ahorros permanentes de capitalizar los intereses, para que estos no se queden en una cuenta por pagar, sino que se abonan al capital para que a su vez generen intereses. Igualmente recomendar a la administración diseñar estrategias para la captación de ahorros por las diversas modalidades que tiene a fin de agilizar la amortización de estas obligaciones.
4. La Comisión aclara que el manejo o utilización que se le dé a los bienes activos fijos es una facultad que por ley tiene la Junta Directiva y depende de las necesidades de liquidez que se presenten en un momento dado a la Mutual, en ocasiones se recurre al crédito porque es una solución rápida mientras que la venta de los inmuebles puede tardar un poco más.
5. Se recomienda a la Administración adelantar una campaña de novaciones de créditos con retanquéo que le permita actualizar las tasas de interés sobre todo de la cartera que se colocó a tasas blandas durante la pandemia.

6. Recomienda la Comisión a los Delegados es que hay que moderar el lenguaje y manejar una información cierta porque se puede traducir en un mal mensaje a los asociados que puede conducir al pánico, es cierto que hay demora en la fluidez de los servicios pero no es verdad que se tengan problemas económicos. Hablar así puede tener asuntos penales.

El Presidente de la Asamblea Jorge Cáceres, agradece a la Comisión las importantes recomendaciones y somete a Votación los Estados Financieros.

APROBADOS POR UNANIMIDAD, 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones.

14. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022.

Partiendo de la propuesta presentada por la Junta Directiva se dio un debate en el que participaron los siguientes delegados:

- Sebastián Sabogal
- Wilson Suarez
- Ilse Gómez de Abrew
- Dagoberto González Cuellar
- Fidel Vanegas Cantor
- Delis Manuel Paternina
- María Mercedes Quintero
- Luis Gonzaga García
- Jairo Guerrero Dávila
- Jorge Cáceres Cruz
- María Victoria Rodríguez
- Katherine Sequeda
- Isabel Morales de Falla
- Laureano Horta Mejía
- Herney Lucumy
- Leonel Pastas Campaña

Finalizada la discusión resulto una nueva propuesta de distribución de excedentes de la siguiente manera y que se nombra como propuesta No 2 de la Asamblea:

DISTRIBUCIÓN FINAL DE EXCEDENTES EJERCICIO 2022			
EXCEDENTES EJERCICIO 2022		\$ 353.926.730	
FONDOS	CLASIFICACIÓN	% DISTRIBUCION	DISTRIBUCIÓN \$
RESERVA PROTECCION DEL FONDO SOCIAL MUTUAL	PATRIMONIO	10,00%	35.392.673
FONDO SOCIAL MUTUAL	PATRIMONIO	5,00%	17.696.337
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN MUTUAL	PASIVO	20,00%	70.785.346
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	PASIVO	10,00%	35.392.673
FONDO DE IMPREVISTOS	PASIVO	5,00%	17.696.337
FONDOS SOCIAL COMITE MUJER	PASIVO	5,00%	17.696.337
FONDO SOCIAL COMITÉ DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	PASIVO	5,00%	17.696.337
FONDO SOCIAL COMITÉ DE JOVENES	PASIVO	5,00%	17.696.337
FONDO PARA PARA INVERSIÓN EN TICKS	PASIVO	11,30%	40.000.000
FONDO PARA PROMOVER HUERTAS ORGANICAS Y ACTIVIDADES AGRICOLAS	PASIVO	5,65%	20.000.000
FONDO PARA GASTOS DE PARTICIPACION EN ASAAMBLEAS TERRITORIALES - UAEOS	PASIVO	2,83%	10.000.000
FONDO PRO 60 ANEVERSARIO	PASIVO	11,30%	40.000.000
FONDO SOCIAL PARA PUBLICIDAD DE LA MUTUAL	PASIVO	3,92%	13.874.353
TOTAL		100,00%	353.926.730

Seguidamente el Presidente informa que se van a votar dos propuestas:

- 1ª. La presentada por la Junta Directiva y que esta en el informe y la
- 2da. La que acaba de conformar la Asamblea, que tiene unas pequeñas variaciones

Realizada la Votación,
La No. 1ª. - de la Junta Directiva - tuvo 0 Votos

La No. 2da. - conformada por la Asamblea – 39 votos,
0 abstenciones y 0 votos en blanco

FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES TAL Y COMO SE PRESENTA EN EL CUADRO ANTERIOR.

Se aclara que conforme a la Ley el Impuesto de Renta se paga con los recursos del los Fondos de Educación y Solidaridad, que equivalen a \$70.785.346.

15. AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA PARA QUE LOS SALDOS DE FONDOS NO EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA SE TRASLADEN Y EJECUTEN EN EL PERÍODO 2023.

Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**, 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

16. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO PARA QUE ACTUALICE EL REGISTRO WEB Y MEMORIA ECONÓMICA ANTE LA DIAN, CON EL OBJETIVO DE QUE LA MUTUAL SIGA PERTENECIENDO AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**, 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones.

17. CONSIDERACIÓN PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE REVISORÍA FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.

El Relator SERAFIN RODRIGUEZ informa que la Comisión se encargó de hacer una revisión a las seis propuestas y hojas de vida recibidas por la entidad a través de la Auditoría interna, verificando que fueron confirmadas las referencias, experiencia en el sector solidario, sistematizada la información de lo que ofrecen y el valor de los honorarios, entre otros. Una vez realizado ese análisis y conforme a lo aprobado en el reglamento de la asamblea, la Comisión por consenso decidió traer dos de ellas para decisión de la Asamblea.

NOMBRE OFERENTE	EXPERIENCIA	Experiencia SECTOR SOLIDARIO	REPRESENTANTE LEGAL	VALORES AGREGADOS	HORAS DE TRABAJO AL MES.	CERTIFICACION DE CALIDAD	EMPRESA	HONORARIOS
1. CONTROL Y GESTIÓN FINANCIERA	Más de 9 años	SI	RAFAEL ALFONSO LUQUE DUARTE CC 79057876 Representante Legal	Valor agregado en la identificación de riesgos y siendo proactivos en la propuesta de controles y alternativas a las diferentes situaciones que se presentan en la organización.	100	NR	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA: COOPAVA	Valor Mensual \$3.400.000 Iva mensual \$646.000 Valor Total Mensual \$4.460.000
							ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS: ASCOOP	
2. VISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA LTDA.	14 AÑOS	SI	OSCAR RODRIGO OPAYOME RAMIREZ. CC 80546083	Circulares informativas Soporte fiscal y de sistemas. Servicio personalizado Asesoría en implementación de Control Interno.	140	El Representante Legal se encuentra Certificado ACCA Audit_Internal/Presentación de inf_financiera internal para PYMES/Certificado en NIIF Plenas. La firma cuenta con Certificación ISO 9001:2015 ICONTEC.	ASOCIACIÓN NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS: ANALFE	Valor Mensual \$2.800.000 Iva mensual \$532.000 Valor Total Mensual \$3.332.000
							COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO: FINANCIAFONDOS	

Recibida la Propuesta de la Comisión el Presidente de la Mesa Directiva Jorge Cáceres, somete a votación las dos propuestas alternativas traídas por la Comisión, estas son:

1. CONTROL Y GESTION FINANCIERA, cuyos honorarios son de \$4.460.000 incluido IVA

2. VISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA LTDA, con honorarios de \$3.332.000 incluido IVA

Sometidas a votación quedaron:

- La No. 1 - 10 Votos
- La No. 2 - 28 votos
- Votos en Blanco – 1 voto
- Abstenciones - 0

En Consecuencia la Asamblea nombra a la firma **VISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA LTDA**, Nit 900260688-6, para prestar la Revisoría Fiscal Principal y Suplente por el período 2023, con unos honorarios mensuales de TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$3.332.000) INCLUIDO IVA.

18. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES:

18.1 PROPUESTAS DE JUNTA DIRECTIVA

El Gerente indica que la Asamblea ya ha venido aprobando las propuestas que traía la Junta Directiva quedando solamente la del Presupuesto de Gastos de Directivos, la cual presenta indicando que es una propuesta muy ajustada y que esta incorporada en el Presupuesto para el 2023.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE DIRECTIVOS 2023				
CUENTA	NOMBRE	PRESUPUESTO 2022	EJECUTADO 2022	PROPUESTA PRESUPUESTO 2023
JUNTA DIRECTIVA		34.100.000,00	37.224.938,00	42.316.815,00
51104002	TIQUETES J.D.	8.700.000,00	5.850.130,00	7.020.156,00
51104003	GASTOS DE VIAJE	15.400.000,00	18.714.120,00	21.053.385,00
51104004	OTROS GASTOS	10.000.000,00	12.660.688,00	14.243.274,00
JUNTA DE CONTROL SOCIAL		21.526.000,00	14.292.829,00	16.079.432,63
51104005	TIQUETES J.D.C.S.	13.200.000,00	3.046.380,00	3.427.177,50
51104006	GASTOS DE VIAJE	4.326.000,00	10.200.288,00	11.475.324,00
51104007	OTROS GASTOS	4.000.000,00	1.046.161,00	1.176.931,13
TOTAL		55.626.000,00	51.517.767,00	58.396.247,63

El Presidente la somete a votación siendo APROBADA POR UNANIMIDAD, 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones.

18.2 CONSIDERACIÓN INFORME DE LA COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El Delegado JAIRO GUERRERO DAVILA, rinde el informe de la Comisión advirtiéndole que todo lo que se presentara a la planaria son recomendaciones que fueron muy discutidas al interior de la misma.

1. *Propuesta de reforma de estatuto 2023- Modificación del porcentaje de distribución de Fondos Mutuales para que sea mayor el ahorro y disminución del valor de la asociación.*
2. *Se acoge la propuesta de la seccional Popayán de hacer una categorización específica de las seccionales para el cumplimiento de metas para tener en cuenta al momento de la evaluación de las seccionales.*
3. *En los informes de la Revisoría fiscal solicitarles que en la presentación se basen en criterios sociales y enfoque hacia organizaciones del sector.*
4. *Celebrar el día del mutualismo*
5. *Dar mayor claridad de la Responsabilidad de comités seccionales mayor comunicación con ellos y que sean soporte a los administradores*
6. *Dar respuesta a las propuestas de las seccionales con un plan de acción y seguimiento de los mismos con el fin de evitar repeticiones*
7. *Fortalecer el programa de proyectos productivos*

8. Fortalecer la capacitación a los comités seccionales, asociados por medio de capsulas (video), video tutorial de los servicios de la Mutual.
9. Fortalecer la comunicación hacia los asociados
10. Apropiarse de la ley de juventudes 1885 para fortalecer la captación de asociados jóvenes y realizar trabajo comunitario
11. Participación de los delegados, Comités Seccionales, Asociados a participar en los espacios de dialogo del nuevo gobierno para el fortalecimiento de la economía solidaria.
12. Facilitar a los delegados y Comités salir a hacer trabajo comercial, promoción del portafolio de servicios para lo cual se requiere que la Mutual apoye económicamente los desplazamientos.
13. Retornar campañas de asociación en los municipios aledaños a las regiones donde se encuentran las seccionales.
14. Diversificaciones del portafolio de servicios apoyando programas académicos.
15. Fomento de la responsabilidad social, crear unas mesas de trabajo en las regionales donde se puedan escuchar las necesidades de las seccionales y se generen planes de acción y seguimiento
16. Programa de tertulias mensuales: ejemplos Manejos de tecnologías, portafolio de servicios como van las seccionales de tal manera que se genere una comunicación horizontal con los asociados.
17. Planes de vivienda de interés social en santa marta y Turbaco
18. Que los informes traigan razones detrás de las cifras
19. Reestructuración de la Mutual
20. Integrarse a Fintech y que sea aplicado a los servicios
21. Ampliar el portafolio de seguros

El presidente de la Mesa Directiva agradece el trabajo de la Comisión,

Siendo las 4:00 p.m. La Secretaria de la Mesa Directiva MARIA MERCEDES QUINTERO, informa a la Asamblea que el Delegado de la Seccional Saravena RAMON GUALDRON PEÑARANDA se tiene que retirar de la Asamblea por cuanto tiene que desplazarse por tierra hacia la Ciudad de Saravena, en consecuencia el quorum queda con 38 delegados de aquí en adelante.

19 ELECCIONES:

El Presidente Jorge Cáceres indica que se conceden 10 minutos para que conformen las planchas para las elecciones que vienen.

19.1 JUNTA DIRECTIVA 2023 – 2025

María Mercedes Quintero informa que para Junta Directiva se han recibido tres (3) planchas para la Junta Directiva, que se permitió numerar en orden de llegada así:

Plancha No. 1

JORGE HERNANDO CACERS CRUZ
LUIS GONZAGA GARCIA ARCILA

Plancha No. 2

ADRIANA SELENE SUBA CASTRO
MAURICIO ANDRÉS MERCADO ARROYO
RIGOBERTO ADOLFO HERRERA PAZ
EDITH BURGOS TABARES

Plancha No. 3

SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE
JOSE DAGOBERTO GONZALEZ CUELLAR

La Secretaria de la Mesa Directiva deja claro que de estas planchas se eligen los cinco (5) principales de la Junta Directiva, en consecuencia esta votación es por Cuociente electoral, es decir que para conseguir un renglón debe obtener 7.6 votos a favor y en caso de no surtirse o de quedar residuo se tendrán en cuenta los residuos más altos de cada plancha. Invita a los delegados a que emitan su voto ya.

El Resultado es el siguiente:

Plancha No. 1 --- 7 votos

Plancha No. 2 --- 21 votos

Plancha No. 3 --- 11 votos
No hubo votos en blanco ni abstenciones

María Mercedes Quintero, Secretaria de la Mesa Directiva indica que:
La Plancha #1 no alcanza ningún renglón por cuociente, pero le queda un residuo de 70
La Plancha #2 Consigue dos (2) renglones por cuociente y le queda un residuo de 58
La Plancha #3 Consigue un (1) renglón por cuociente y le queda un residuo de 34

De esta manera la Plancha #1 obtiene 1 renglón, la plancha # 2, alcanza tres (3) renglones y la plancha #3 un (1) renglón.

Para la elección de los dos suplentes fueron postulados:

Yesid Santamaria Hernández
Edith Burgos Tabares
José Dagoberto González Cuellar
Luis Gonzaga García Arcila
Fidel Vanegas Cantor

Sometidos a votación quedaron:
Yesid Santamaria Hernández 8 votos
Edith Burgos Tabares 17 Votos
José Dagoberto González Cuellar 11 votos
Luis Gonzaga García Arcila 2 votos
Fidel Vanegas Cantor 0 votos
No hubo votos en blanco ni abstenciones

LA JUNTA DIRECTIVA 2023 – 2025 QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Principales
ADRIANA SELENE SUBA CASTRO c.c. 1083013509
MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO c.c. 92542134
SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE c.c. 1098785493
JORGE HERNANDO CACERES CRUZ c.c. 19394009
RIGOBERTO RODOLFO HERRERA PAZ c.c. 5202725

Suplentes
Primer Suplente – EDITH BURGOS TABARES c.c. 30344767
Segundo Suplente - JOSE DAGOBERTO GONZALEZ CUELLAR c.c. 14222929

19.2 JUNTA DE CONTROL SOCIAL 2023 – 2025

El Presidente de la Mesa Jorge Cáceres Cruz, informa que para la Junta de Control Social se recibieron dos planchas, para nombrar tres principales con sus respectivos suplentes personales así:

Plancha No. 1

Principal
YULETH CRISTINA ANAYA ALMARIO
KATHERINE ANDREA SEQUEDA MENDOZA
MEIRAN DEL MAR LOPEZ CUELLAR

Suplente
ZOILA ISABEL MORALES DE FALLA
WILSON JOSE SUAREZ BOHORQUEZ
ALEXANDRA LILIANA POLO TORRES

Plancha No. 2

Principal
JOSE HEBERTO RODRIGUEZ (o.c.p.)

Suplente
ANA CELIA SABOGAL CASTO

Realizada la votación
la plancha # 1 obtuvo 30 votos
la plancha # 2 obtuvo 8 votos
No hubo votos en blanco ni abstenciones

María Mercedes Quintero, Secretaria de la Mesa Directiva indica que:
La Plancha #1 alcanza 2 renglones por cuociente, le queda un residuo de 36.
La Plancha #2 no consigue ningún renglon por cuociente, pero le queda un residuo de 63.

De esta manera la Plancha #1 obtiene (2) renglones y la plancha # 2 obtiene (1) renglón

LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL 2023 – 2025 QUEDA CONFORMADA ASI:

Principal

YULETH CRISTINA ANAYA ALMARIO
KATHERINE ANDREA SEQUEDA MENDOZA
JOSE HEBERTO RODRIGUEZ (O.C.P.)

Suplente

ZOILA ISABEL MORALES DE FALLA
WILSON JOSE SUAREZ BOHORQUEZ
ANA CELIA SABOGAL CASTO

19.3 COMITÉ DE APELACIONES 2023 – 2025

Fueron Postulados los siguientes candidatos para nombrar a tres (tres) integrantes:

ILSE GOMEZ DE ABREW
LUIS GONZAGA GARCIA ARCILA
JOSE FIDEL VANEGAS CANTOS

Al no haber más postulaciones son elegidos en grupo con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

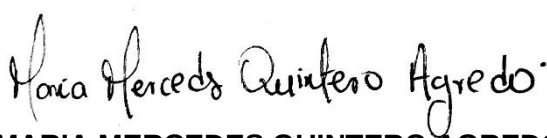
Siendo las 5: 45 p.m., del 25 de marzo de 2023, se da finalizada la 60 Asamblea General de Delegados 2023 y los delegados se disponen para el evento de clausura.

20 CLAUSURA.

Se cierra el evento con un brindis, ponqué por los 60 años de CORFEINCO y un espectáculo de danzas típicas colombianas del grupo Más Arte Más Cultura.



JORGE HERNANDO CACERES CRÚZ
Presidente Mesa Directiva
C.c. 19394009



MARIA MERCEDES QUINTERO AGREDO
Secretaria Mesa Directiva
C.c. 1061818891